	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 1 de 68

ACTA: 187

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: NOVIEMBRE 12 DEL 2020

LUGAR: SALON DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 12 de noviembre de 2020. En el salón de sesiones Hugo Riatiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas

ACTA N.º 155 Del 10 DE OCTUBRE DEL 2020.

4. Debate de Control Político – Secretaría de Desarrollo Social.

Interviene: Doctora KELLY JOHANNA CASTAÑO QUIROGA Secretaria de Desarrollo Social y su equipo de trabajo.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 2 de 68

Señora: ANA BERTHA GALEANO Representante población con discapacidad.

Señora: MARTHA SUAREZ Representante cuidadores personas con discapacidad

5 Proyectos de acuerdo para primer debate.

6 Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


A la hora antes señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 68

PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	08
CONCEJALES AUSENTES	11


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** manifiesta al Secretario General que una vez tomado a lista sin haber quorum van a esperar el tiempo reglamentario para proceder hacer el segundo llamado a lista.

Transcurrido el tiempo reglamentario el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, saluda a los asistentes. Solicita al Secretario realizar el segundo llamado a lista.

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 4 de 68

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	13
CONCEJALES AUSENTES	06

El Secretario General deja constancia que el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** llego en el segundo punto, los honorables concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** llegaron en el cuarto punto.


El Secretario General deja constancia que el honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** no asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 5 de 68

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.187	Página 6 de 68

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA N° 155 del 10 DE OCTUBRE DEL 2020.**


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario si el acta fue enviada a los correos de todos los corporados.

El Secretario General informa que el acta fue enviada a los correos de todos los honorables concejales, y que a dicha sesión asistieron todos.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA N° 155 del 10 DE OCTUBRE DEL 2020**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ACTA 155
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Página 7 de 68</p>

MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


CUARTO PUNTO: Debate de control político, Secretaría de Desarrollo Social.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “confirmamos que la doctora **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA** se encuentra con nosotros, junto con su equipo de trabajo, así mismo está la señora **ANA BERTA GALEANO** y la señora **MARTHA SUAREZ**, para lo cual vamos a dar inicio a este debate de control político, y la dinámica que se va a llevar a cabo es la siguiente, inicialmente la doctora **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA** va a sustentar el cuestionario, va a dar respuesta, una vez finalizada la intervención de la doctora Kelly su equipo de trabajo entonces vamos a intervenir los compañeros concejales para realizar las respectivas inquietudes, y posterior a ello interviene la señora **ANA BERTA GALEANO** y la señora **MARTHA SUAREZ**, para que al final


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 68

nuevamente la doctora Kelly pueda dar respuesta a las preguntas que se le hagan en sala directamente para poder despejar las inquietudes." Le concede el uso de la palabra a la Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA**, Secretaria de Desarrollo Social.


La Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA** saluda a los presentes, expresa: "el día de hoy vengo porque los Honorables Concejales me enviaron dos cuestionarios, entonces voy a empezar a darle respuesta a cada uno de ellos. El primer cuestionario, la primera pregunta ¿Qué gestión ha realizado la secretaría a nivel nacional o departamental para implementar el hogar de paso del habitante de calle o un centro multipropósito? Nosotros desde el programa habitante de calle venimos adelantando un proceso precontractual, va a ser una mínima cuantía para poder brindarle atención intramural al habitante de calle, el proceso se encuentra publicado en la página de la alcaldía y esta semana estamos viendo los términos contractuales para saber si ya hay oferentes y se pueda hacer esta contratación; segunda pregunta ¿Qué políticas públicas se han implementado en el municipio, qué acciones se han planeado y ejecutado en la actual vigencia encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable? desde la secretaría de desarrollo social contamos con seis políticas públicas, la política pública de mujer, la de primera infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, fortalecimiento familiar, juventudes y la de discapacidad e inclusión social, nosotros desde la administración cuando se formuló el plan de desarrollo se hizo un cruce de metas con los ejes de cada una de las políticas porque dentro de esos ejes todas las secretarías de la administración municipal tenemos funciones y actividades que desarrollamos para poder cumplirlas, entonces nosotros venimos haciendo un trabajo articulado con las secretarías de la Alcaldía Municipal, donde al final de año mostraremos los avances que hemos venido realizando, sin embargo desde la Secretaría de Desarrollo hemos venido adelantando acciones y actividades en pro de cumplir las políticas públicas que se han venido implementando, en la política pública de mujer y equidad de género que tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres Florideñas, venimos trabajando muy de la mano con el Concejo consultivo de mujeres, ellas tienen una representación

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 9 de 68


de cada grupo poblacional dentro del Concejo y con ellas venimos articulando una serie de talleres que venimos haciendo de manera virtual en temas como empoderamiento de la mujer, violencia intrafamiliar, prevención de abuso sexual y demás, y con la secretaría y en articulación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, venimos trabajando también temas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, donde las mujeres puedan aplicar y hacer procesos de formación en planes de negocio y al final puedan acceder a microcréditos o capital semilla, en la política pública de primera infancia y adolescencia su objetivo es garantizar la atención y protección de los derechos de niños y niñas y adolescentes, en esta política pública no hemos articulado con IDERFLORIDA, brindando actividades lúdicas y recreativas a los niños de manera virtual, también esta educación, brindando todo lo que tiene que ver con la alimentación escolar, con ellos vamos a implementar y revisar una estrategia para saber cómo fue el comportamiento este año de los niños en los colegios y si hubo o no deserción escolar debido a todo lo que se viene presentando con la violencia intrafamiliar, también trabajamos muy de la mano, nuestro principal aliado es el ICBF, ellos son los que realmente manejan la población y tienen once operadores con los que hemos venido trabajando articuladamente también en estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil y prevención de violencia intrafamiliar hacia los niños, niñas y adolescentes, tenemos la política pública de fortalecimiento familiar, tiene como objetivo fortalecer y garantizar el desarrollo integral de los derechos de las familias Florideñas, en este programa que hemos venido trabajando con las escuelas de padres de los colegios del municipio, y con los docentes y padres de familia de los institutos del ICBF, con ellos hemos hecho algunas charlas y capacitaciones, con el fin de generar un fortalecimiento del vínculo familiar, teniendo en cuenta que pues lo que pasó este año con la emergencia sanitaria ha causado o ha incrementado los índices de violencia porque hay muchos papás que no saben cómo manejar a sus hijos tanto tiempo, entonces con ellos venimos trabajando esa estrategia y vamos a implementar una estrategia que es la creación de la red de la familia, donde queremos conocer las necesidades que se presentan en cada uno de los barrios del municipio para así de la misma manera generar estrategias que apunten a cumplir o ayudarles en las necesidades que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 10 de 68</p>


cada una de estas familias tienen, ahí vamos a trabajar con las juntas de acción comunal, tenemos la política pública de envejecimiento y vejez, esta política busca garantizar una vida digna para el adulto mayor, y de la misma manera fortalecer sus derechos humanos, en este programa nosotros venimos trabajando con los centros de bienestar actualmente, al comienzo de año trabajamos con los centros vida y tenemos un programa de envejecimiento exitoso donde nosotros brindamos diferentes tipos de servicio, brindamos asesorías psicosocial, atención jurídica, fonoaudiología, fisioterapia y les damos y les enviamos videos para que ellos también puedan hacer pausas activas, como deben manejar todo lo que está sucediendo con el encerramiento que ellos tienen a raíz de la emergencia sanitaria, entonces se les brinda todo ese tipo de orientación a los adultos mayores, tenemos la política pública de discapacidad e inclusión social, su objetivo es garantizar a las personas con discapacidad una adecuada prestación de derechos, con la población en condición de discapacidad venimos trabajando algunas estrategias, en la feria de expo empleo que realizó la secretaría de turismo y desarrollo económico nosotros brindamos asistencia personalizada a treinta personas de la población con discapacidad visual, para que pudieran ingresar todos sus documentos a la plataforma y de la misma manera pudieran aplicar a las vacantes que se tenían en el momento ofertando y con los líderes del comité de discapacidad hicimos la socialización de la ruta de emprendimiento para que ellos pudieran llevarle el mensaje a la comunidad y de la misma manera ellos pudiesen acercarse y participar en el proceso que se va llevar a cabo en la secretaría de turismo y desarrollo económico en relación a los planes de negocio, también venimos trabajando con IDEFLORIDA en atención en actividades lúdicas y recreativas para la población, y con la casa de la cultura venimos brindándoles unos espacios donde ellos pueden ir a la casa de la cultura dos días a la semana para realizar todo lo que tiene que ver con sus actividades y emprendimientos para de la misma manera buscar cómo se pueden vender a través de la página de la alcaldía con un álbum que tenemos en conjunto con la secretaría de turismo y desarrollo económico, esas son las políticas públicas con las que cuenta la secretaría de desarrollo social y esperamos que al final de año con la consolidación de las actividades que hayan realizado las demás secretarías

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 11 de 68


podamos brindarles un informe más completo de los que se viene realizando en cada una de estas políticas. La tercera pregunta ¿Qué convenios actuales y que barrios se han venido beneficiando con los centros vida y los centros de bienestar del adulto mayor? actualmente tenemos cuatro convenios con los centros de bienestar que hay en el municipio donde se benefician ciento setenta seis adultos mayores, y los centros vida en el momento no tenemos convenio, los convenios con ellos funcionaron desde el 13 de abril hasta el 13 de agosto, lo hicimos con 10 centros vidas que hay acá en el municipio beneficiando a 1150 adultos mayores, y se benefician todos los barrios del municipio de Floridablanca, en el informe que les presenté les discriminé de centro vida qué adultos mayores pertenecen a cada uno de los barrios. En la cuarta pregunta ¿Qué estrategia se tiene con la población migrante para su asistencia? Nosotros desde la secretaría de desarrollo social no tenemos estrategias para la población migrante, teniendo en cuenta que es una población que es competencia de la secretaría del interior. El quinto ¿Qué presupuesto se tiene disponible para los servicios fúnebres del habitante de calle? Nosotros tenemos un presupuesto para auxilios fúnebres, no es exclusivo para habitantes de calle si no para las personas pobres de solemnidad, este rubro se tiene desde el mes de agosto y se le entrega con unos requisitos, la persona debe ser claramente de acá de Floridablanca, deben ser personas pobres de solemnidad, el Sisbén debe tener un pontaje bajo, y se les hace un estudio socioeconómico para conocer realmente la necesidad y finalmente se entrega el auxilio fúnebre, todavía tenemos recursos en ese rubro. El sexto ¿Qué convenios se han suscrito en la actual vigencia para las personas en situación de discapacidad? A la fecha en la vigencia 2020 nosotros no hemos inscrito ningún convenio con la población o con fundaciones para población con discapacidad teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria los lugares están cerrados y no se pueden dar servicios de manera presencial, nosotros lo que hemos venido haciendo es una articulación con los líderes del Concejo del comité de discapacidad y adicional a eso hemos venido también trabajando con una fundación que se llama CRAV, que es para población con condición de discapacidad visual, ese es el primer cuestionario. En el segundo cuestionario, primero ¿Cuál es el plan de acción ejecutado en esta vigencia dentro de las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

diferentes poblaciones vulnerables, adulto mayor, mujer cabeza de familia, niñez, infancia, adolescencia, población en situación de discapacidad en el municipio de Floridablanca? en la Secretaría de Desarrollo después de ser aprobado el plan de desarrollo municipal se formuló el plan de acción para la vigencia 2020, en el programa de adulto mayor contamos con 6 metas, en este programa tenemos el funcionamiento de Colombia mayor que como ustedes saben es un programa nivel nacional en donde los adultos mayores reciben un subsidio, actualmente se están beneficiando de este subsidio 6.658 adultos mayores, 1.163 de la devolución del IVA, y hace poco salió una excepción que el gobierno nacional hizo con los adultos mayores de 70 años que son de un listado de priorizados y se están beneficiando 315 adultos, además de eso hemos hecho unos convenios con los centros de Bienestar, los centros vida y viene funcionando el programa de envejecimiento exitoso del que ya les hablé, en el programa de mujer tenemos 4 metas, como les comentaba todo lo hemos venido trabajando en articulación con el Concejo consultivo de mujeres, hemos venido dando una formación y charlas virtuales y les hemos dado unos espacios donde ellas puedan de alguna manera ofertar todo lo que ellas hacen para así generar ingresos y la participación de proyectos productivos con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; en primera infancia, infancia y adolescencia tenemos 5 metas, nuestro gran aliado ha sido el ICBF, con el cual hemos trabajado de la mano, firmamos una alianza en pro de generar estrategias contra la violencia de niños y niñas y adolescentes, con ellos también venimos trabajando todo lo que tiene que ver con inclusión, y como ustedes se pudieron dar cuenta en el mes de abril celebramos el mes de los niños, y en octubre también realizamos actividades para ellos en temas de la celebración de Halloween, también tenemos ahí dos rutas de atención integral que se han venido articulando y socializando en los diferentes grupos y se debe hacer la aprobación dentro de la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia que esperamos hacerla la próxima semana, cuando las rutas ya estén actualizadas queremos hacer una socialización dentro de todas las mesas de las cuales la Secretaría de Desarrollo y la Secretaria Técnica, y además de eso con los Presidentes de Juntas Acción Comunal para que sepan qué deben hacer en diferentes casos que se presentan con los niños, en la población con discapacidad


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 13 de 68

tenemos 7 metas, con ellos hemos venido trabajando campañas de inclusión social con los colegios del Municipio, los CDI, el Sena y el IBFC, también hemos venido brindándoles actividades lúdicas y recreativas y estamos trabajando con la Casa de la Cultura en espacios donde ellos puedan generar y hacer sus productos para de la misma manera a través de una Feria de Emprendimiento poderlos ofertar y que ellos puedan generar ingresos para sus familias, nosotros hicimos una celebración también para la población con discapacidad auditiva en el mes de septiembre, donde les hicimos uno talleres lúdicos y artísticos con la Casa de la Cultura y se viene trabajando muy de la mano con ellos y con IDEFLORIDA, es así la población que tenemos y ese es el plan de acción que se tenía programado para el año 2020. Segundo ¿Qué caracterización se tiene de la población y a partir de dicha caracterización qué acciones se han emprendido para la atención? En el Municipio contamos con veinte mil doscientos adultos mayores, habitante de calle tenemos una base de datos de 470 habitantes de calle, pero teniendo en cuenta que ellos son una población muy flotante, nosotros tenemos focalizados 227, que son los mismos que encontramos en los puntos de referencia que tenemos, es decir que casi siempre se atienden esos 227 y los otros son alternados, a veces están a veces no porque posiblemente no estén acá en Florida cuando hacemos las actividades sino se encuentren en otro municipio; de la población con discapacidad según el registro de localización y caracterización, tenemos 5024 personas con discapacidad, en este también quería hacerles una claridad y es que a partir de este año ese registro de caracterización y localización es responsabilidad ahora de la Secretaría de Salud y de las IPS, ellos están trabajando porque deben hacer una socialización para que las personas con discapacidad sepan qué deben hacer y cómo deben acceder para poder tener este registro, en infancia y adolescencia tenemos 65.142 niños, niñas y adolescentes, y de la población LGBTIQ+ hemos logrado caracterizar 80 personas, con la mesa técnica de LGBTIQ+ estamos mirando de qué manera podemos crear una estrategia para poder caracterizar el resto de la población que nos hace falta, y tenemos 2100 afrodescendientes. Tercero ¿Cómo se trata institucional o interinstitucionalmente con el habitante de calle las dimensiones que los afecta de manera directa, el fortalecimiento de la identidad individual, la falta

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


de autoestima, la tendencia al comportamiento violento, la pérdida de valores, la desnutrición y el deterioro de la salud física y mental? Nosotros tenemos un programa de habitante de calle donde les hemos venido brindando diferentes tipos de jornadas con la Secretaría de Salud, nosotros hemos brindado jornadas de vacunación, alimentación, de aseo, de peluquería y les brindamos también acompañamiento cuando en algún momento requieren lo de la identidad, nosotros hemos tratado de hacer acercamiento con los núcleos familiares de ellos pero no ha sido muy fácil, a la fecha hemos logrado hacerlo con una sola familia que esperamos que sea un proceso exitoso porque hemos logrado entrar a la familia que no es fácil, y también en las jornadas que realizamos tratamos que cuando las personas que son habitantes de calle se acercan y están en su estado más óptimo podamos hacer atención psicosocial para conocer un poco más de fondo por qué fue que llegaron a esa condición, y venimos trabajando también en la ruta de atención integral al habitante de calle con la Personería y también con acompañamiento de la Gobernación de Santander, nosotros apenas tengamos la ruta diseñada la llevaremos al COMPOS que es la mesa donde se puede socializar para saber si es aprobada o no y también se las daremos a conocer. Cuarto ¿Cómo se viene aplicando la política pública de habitante de calle? quiero aclarar que en el Municipio de Floridablanca no tenemos política pública de habitante de calle, sí es una meta que quedó consignada dentro del plan de desarrollo, pero a la fecha no tenemos política pública de habitante de calle, lo que hemos venido haciendo es asistir a asistencias técnicas que nos está brindando el Ministerio del Interior con los lineamientos de la política pública nacional, y con la Gobernación con un plan de acción que ellos tienen implementado a nivel departamental, entonces con ellos venimos trabajando articuladamente para ver de qué manera podemos generar estrategias y lineamientos para ir construyendo la política pública de habitante de calle del Municipio de Floridablanca. Señor presidente he dado ya respuesta a los dos cuestionarios que me enviaron y estoy atenta a las preguntas e inquietudes que tengan los Honorables Concejales.”

El presidente **ALFREDO TARAZONA MATAMORROS**, expresa: “gracias doctora Kelly Johana, como en efecto mencioné vamos abrir la ronda de intervenciones de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 15 de 68</p>

los corporados, por favor toma atenta nota de cada una de las inquietudes, posterior ellos le damos el uso de la palabra a la señora ANA BERTA GALEANO y a la señora MARTHA SUAREZ, y al final de las intervenciones entonces nuevamente usted nos permite conocer las respuestas de cada interrogante en su orden de los Honorables Concejales.” Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Dra. Kelly creo que es la primera vez que usted está aquí en una plenaria, sé que usted estuvo en la comisión e hizo participe en la comisión que se hizo en salud y educación, no tenía el placer de conocerla, pero solamente desearle lo mejor en el tiempo que este usted aquí enfrente de esta cartera, sé qué es la cartera más álgida porque maneja temas netamente sociales, y desearle lo mejor a usted y a su equipo de trabajo por este paso que tiene en esta cartera de nuestro municipio, doctora Kelly quería hacer referencia en particular, creo que en el plan de desarrollo quedaron plasmados la creación de dos centros vida, si no estoy mal, entonces quería respetuosamente hacerle la petición o solicitud, si es posible, en el sector de la comuna 4 lo que compete los sectores de las zapamangas 1, 2,3, Caldas, Niza, Tensa, Dorado, un sector bastante extenso y Bellavista casas, no se cuenta con un centro vida, y ahí la población que hay es numerosa y se requiere de esto, así que por favor lo analice lo piense, y tenga a bien la posibilidad de poder crear este centro vida en este sector, creo que si hablamos de la comuna 4 el centro vida más cerca que hay lo hay es en el barrio Las Villas creo si la información que tengo es correcta, y eso queda prácticamente al otro extremo de la comuna 4, entonces como reiteraba al principio de mi intervención creo que en el plan de desarrollo quedó plasmado la creación de dos centros vida nuevos, entonces para que lo tenga en cuenta, lo tenga presente si existe la posibilidad de la creación de este centro vida en este sector de la comuna 4 de un sitio que ustedes consideren que se pueda ubicar para prestar el servicio a la población que allí lo necesita, entonces decirle que muchas veces los temas presupuestales a veces son apretados, son ajustados, decirle que en lo más posible esos convenios puedan tener una duración prácticamente del año para que las personas que se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 16 de 68


benefician de estos programas puedan acceder a estos beneficios durante el mayor tiempo que sea posible en el transcurso del año.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Dra. Kelly yo tengo unas inquietudes con relación a la exposición que usted realizó hoy, mi pregunta es que usted hablaba del hogar de paso, ese convenio que ustedes hablan del lugar de paso y ahorita se está legalizando porque dicen que está en la etapa pre contractual, ¿es para crear el hogar de paso acá o es para que una fundación atienda a la población habitante de calle de nuestro municipio? ¿O sea se crea el hogar de paso o se va establecer un convenio para que se atienda la población acá de nuestro municipio? por otra parte han realizado un trabajo muy importante con el tema de las políticas públicas, veo que las están articulando con las metas del plan de desarrollo, ojalá que los proyectos que se vayan a ejecutar para la vigencia 2021 estén tanto articulados a las políticas públicas de igual forma como a las metas, pero también vi que usted señalaba que tienen problemas presupuestales, no tienen muchos recursos para ejecución de metas, en ese orden de ideas si pues le sugiero que es muy importante que se puedan hacer convenios con las diferentes entidades del mismo orden nacional, por lo menos en el tema de la mujer sería importante que trabajara con la Consejería Presidencial de la mujer y mirar cómo se apalancan recursos, de igual forma y de igual forma con el Departamento, pues todos sabemos que el departamento tiene la secretaría de la mujer y que esa secretaría tiene recursos propios, entonces mirar de qué forma podemos apalancar ya sean recursos para que apoyemos a las mujeres microempresarias de Floridablanca, o los diferentes temas, ellos también manejan todo el tema de violencia contra la mujer, establecer proyectos articulados entre la Gobernación y el Municipio, dado que el Municipio no cuenta con muchos recursos pero que ayuden a cumplir tanto las metas que usted tiene en el plan de desarrollo, como que por fin se le dé un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.187	Página 17 de 68


avance a las políticas públicas, en el caso este de la mujer, de igual forma con el tema del ICBF con los niños, mirar de qué forma se articula, hay un aliado muy importante para los temas sociales que es el SENA, entonces también es importante que usted pueda realizar un convenio con el SENA para que se pueda capacitar a los jóvenes, las mujeres de nuestro Municipio, la misma población adulta mayor, en el tema de emprendimiento si bien es cierto usted señalaba que los recursos de su secretaría son muy pocos, de igual forma pues también ahí creo que Nicolás en la exposición que hizo del presupuesto tiene un poquito más de recursos entonces mirar de qué forma se articula las poblaciones en el caso de jóvenes, en el caso de mujeres cabeza de familia, con el programa de emprendimiento que adelanta la Secretaría de Desarrollo Económico, otro tema que me pareció muy importante, ¿en qué quedo lo del parque el lago? ¿si existe la posibilidad que se recupere este centro de integración? porque ahí era donde básicamente se hacían las olimpiadas del adulto mayor, era punto de encuentro de toda nuestra población adulta mayor, entonces queremos saber si usted ha realizado alguna gestión con la lotería de Santander que es la dueña de este predio para recuperar este espacio para nuestro Municipio y nuestros adultos mayores, de igual forma el Honorable Concejal Helio hablaba de los centros vidas, pues todos somos conocedores de que el tema de la pandemia ha hecho que los recursos de nuestro Municipio disminuyan, pero si me gustaría saber los convenios con los centros vida, hasta cuanto fue el periodo para este año, y si se tiene previsto para el año entrante, ahí es claro que también hay que articular también las actividades, porque ya no son presenciales, tienen que hacer entonces me imagino una estructuración a las nuevas actividades que se van a realizar, con el tema de discapacidad me da mucha alegría que se esté teniendo en cuenta es un programa muy importante para Secretaría, sé que no se pudieron apoyar este año las organizaciones con discapacidad porque no se podían hacer presenciales, pues si el año entrante llegamos a la normalidad es importante que giren los recursos a estas entidades porque son las que verdaderamente apoyan a los jóvenes, a los niños, son espacios donde ellos van allá a prepararse, entonces que tenga encuesta el caso de Guanela que son fundaciones que verdaderamente ayudan a las personas en condición de discapacidad, así mismo en el tema de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Página 18 de 68</p>


discapacidad es importante doctora Kelly que trabaje de la mano con el doctor Nicolás para que se promueva la vinculación de personas en condición de discapacidad en la parte empresarial ya que cada empresa y usted lo sabe que por incluir personas en condición de discapacidad reciben un beneficio tributario entonces hay que trabajar bastante, hay que promover, incentivar a que los empresarios de Floridablanca vinculen en sus empresas a la población en condición de discapacidad básicamente es eso y de verdad recordarle muchísimo el apoyo a nuestros centros vidas, a nuestros adultos mayores, no sé si usted tiene pendiente que se aprobó también lo de la estampilla del deporte entonces ahí es una forma para que usted trabaje con Ideflorida también y pueda apoyar a los grupos de los adultos mayores cuando puedan entrar a la normalidad, que a través de esa estampilla deporte se pueda conseguir para ellos colchonetas, se pueden ayudar mucho a los adultos mayores que necesitan estos espacios lúdicos para mejorar su calidad de vida.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “yo empiezo mi intervención siempre con un tema, que siempre que vengan acá debate de control político tanto la Secretaría de Interior, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social, tocaré este tema tan importante como es el tema del habitante de calle, ¿y por qué es un tema tan importante en nuestra ciudad? porque no esperábamos la crisis del COVID 19, la pandemia, y ahorita es donde nos dimos cuenta algunos del abandono que tiene muchas veces el habitante de calle, la estigmatización que tiene el habitante de calle, hay una problemática grande que ha afectado y lo vengo diciendo, usted recorre el municipio y en la mayoría de centros, en la mayoría de puestos de salud, alrededor de los puestos de salud se asientan los habitantes de calle, y voy a tocar un solo tema que he tocado siempre con Secretaría de Interior, Secretaría de Salud y desde luego con Secretaría de Desarrollo Social, los invito a que recorran el sector de Villabel, la carrera 12 con calle 14, donde se encuentra el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 19 de 68


puesto de salud de Villabel, respetamos la condición del habitante de calle, hemos hecho diferentes jornadas por el habitante de calle de llevarles un kit escolar, un kit de aseo, una ayuda alimentaria, pero vemos que muchas veces dentro del habitante de calle, diría yo la palabra se camufla en muchas circunstancias el delincuente, el drogadicto, la persona que se acerca dónde están los habitante de calle, de pronto es hacerles daño, y pasamos por muchos sectores y la queja frecuente de la comunidad es que en estos sectores pues vemos el mugre, vemos que a veces instalan hasta camas, mesas, que hay consumo, que hay distribución de alucinógenos, que hay consumo de alcohol, y esto es una queja constante, y lo hemos venido hablando sobre el tema de la importancia que también exista el centro de resocialización en el municipio de Floridablanca, para que todas esas personas que han caído en la drogadicción, en el alcoholismo, tengan un sitio donde recuperarse, porque no es el objetivo solo señalar y estigmatizar a estas personas, y le quiero contar señora secretaria y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, que me di a la tarea de estudiar a fondo un proyecto de acuerdo para presentar acá en el Concejo, que en estos días lo estaré presentando por la gran preocupación que tiene la Comunidad de Floridablanca, y es por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de un hogar de paso para la atención transitoria, inclusión social de los habitantes de calle del municipio de Floridablanca, este proyecto lo voy a presentar con toda la fundamentación jurídica, constitucional, porque cuando hemos hecho las jornadas, hemos hecho ese estudio, la única solución que vemos y encontramos en el municipio es que se debe tener un hogar de paso para el habitante de calle, un hogar de paso donde se le pueda brindar la atención integral al habitante calle, yo le quiero preguntar señora Secretaria en qué va a la construcción de la política pública de habitante de calle, porque esa meta quedó dentro del plan de desarrollo, de pronto algún Honorable Concejal hizo la pregunta de las metas de la políticas pública del habitante de calle, y es cierto todavía no hay política pública pero sí quedó dentro de nuestro plan de desarrollo construir la política pública del habitante de calle, yo quiero decirle que por eso nos preocupa el habitante de calle, porque usted en su informe lo entregaba claramente, el adulto mayor que es también una población vulnerable tiene auxilios del Gobierno Nacional por Colombia Mayor, por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 20 de 68</p>


devolución de IVA, y ahora por priorizados mayores de 70 años, pero en ninguna parte vemos el habitante de calle, y lógicamente para eso hay que crear las políticas públicas del habitante de calle, para que se tengan metas claras y definidas con el habitante de calle, a nosotros cuando recorremos el municipio nos preocupa ver al habitante de calle asentado en las quebradas, en los ríos, hay habitantes allá en Rio Frio, en la quebrada Calavera, en la quebrada Suratoque, en varias quebradas y ríos del municipio están asentados los habitantes de calle, porque hubo un tiempo de que el habitante de calle también sentía temor de estar en cualquier sitio porque no fuera seguro, y vuelvo y lo repito el habitante de calle es una persona que no tiene un lugar de residencia habitual, pero que desafortunadamente como vuelvo y lo repito y lo tendré que decir varias veces el delincuente y la persona a veces se camufla dónde está el habitante de calle, usted decía que el censo del habitante calle era 470 y algo habitantes de calle, pero que la localización era solo de 200 algo de habitantes de calle, pues yo si quisiera que usted me informara en las diferentes actividades que ha hecho la oficina de desarrollo social ¿a cuantos habitantes de calle les ha dado esa atención integral? porque hablaba usted de cumplir las metas transversalmente con Secretaría de Salud y otras secretarías, entonces sí quiero que me informe usted cuántas actividades se han realizado con el habitante de calle en esta vigencia 2020 en el tema de atención integral, y lo que llaman ustedes metas transversales, con la Secretaría de Salud, en estas metas del habitante de calle, ¿y por qué quiero tener toda la información? porque cuando se presenta un proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal es porque se ha hecho el estudio de la ley, de la norma, y de la necesidad de que la segunda ciudad departamento de Santander, Floridablanca, con más de 300.000 habitantes y con más de 436 personas caracterizadas como habitante de calle, entre adultos, jóvenes, niños y adultos mayores, es lógico que se debe tener un hogar de paso y lo hemos venido solicitando, y pidiendo pero lógicamente lo vamos a hacer a través de un proyecto de acuerdo para que se le dé la importancia al habitante de calle en el municipio, y que podamos brindarles esa atención integral que merece nuestro habitante de calle; en el tema del adulto mayor, yo en todos los debates seguiré insistiendo que el adulto mayor debe tener la facilidad de que tenga centros vida cercanos a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.187	Página 21 de 68


donde reside, que no tenga que desplazarse a lugares lejanos para su atención, y tocaban un tema en el plan de desarrollo no quedaron centros vida, la meta creo que es un centro bienestar en el municipio de Floridablanca, no sé si esté equivocado, entonces quiero que también hoy en este debate quede claro si es centro vida o centro bienestar porque creo que la meta quedó para que fuera la construcción y adecuación de un centro bienestar o centro vida, pero a lo último hay esa duda y esa inquietud, y hoy es importante que en este debate quede claro si va a ser centro bienestar o centro vida, porque algo muy importante, centro vida pues tiene una caracterización diferente y el centro bienestar otra, en el centro vida es donde va el adulto mayor a desarrollar sus actividades, recibe el desayuno, recibe el almuerzo, las actividades lúdicas recreativas, de salud, y el centro de bienestar es en donde vive el adulto mayor, entonces por eso es muy importante hoy dejar la claridad, y también conocer en qué va esta meta importante porque si es centro vida ya vamos a tener la claridad que el municipio va a tener una capacidad para adultos mayores todo el año, y si es centro bienestar lo mismo, entonces por eso es importante dejar claro ese tema, como es importante dejar claro el tema de que el adulto mayor el único que tiene el auxilio funerario es el que está en el centro bienestar, beneficiario de los centros bienestar, porque en Floridablanca es importante que actualmente se tenga un auxilio funeral desde el mes de agosto para la población más vulnerable del municipio; me voy con otro tema que habló usted y siempre nos ha preocupado, es el tema discapacidad, yo tenía en cuenta que la parte de discapacidad era amplio, usted nos habló solo de la parte auditiva y visual que se han hecho actividades, jornadas, se han integrado con fundaciones, pero yo quiero preguntar el resto de personas con discapacidad, las que no están incluidas en auditiva, en visual, ¿qué actividades, qué metas se han cumplido con ellos? porque hay algo claro que tenía entendido yo que la celebración del día de la discapacidad se conmemora el 3 de diciembre, tenía claro esto porque en todos los debates le damos la importancia y la relevancia a la persona con discapacidad, lo hacemos en educación, lo hacemos en salud, lo hacemos en el deporte como lo manifestaba la Honorable Concejal Liliana Mendoza con esa estampilla pro deporte todos los deportistas con discapacidad y deportistas paralímpicos van a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.187	Página 22 de 68

poder acceder a recursos para representar al municipio de Floridablanca, a nivel departamental, a nivel nacional, e internacional, entonces como esto también es transversal, tiene que ver salud, educación e Ideflorida, e inclusive casa de la cultura, porque en casa de la cultura también hay artistas con discapacidad, la dirección de tránsito, entonces yo sí quisiera saber el resto de metas de las personas con discapacidad, quiero conocer qué metas, qué se ha hecho porque vuelvo y lo repito, en el informe solo escuché visual y auditiva, no sé si de pronto escuché mal y conozco siete categorías de las personas con discapacidad, la física, la sensorial, la intelectual, la múltiple, la psico social, conozco esas, más adelante pues nuestras representantes que han trabajado arduamente en el municipio de Floridablanca, y debo felicitarlas porque en todos los debates de control político cuando vamos a hablar del tema de discapacidad ellas hace presencia por la preocupación de que las personas con discapacidad deben tener sus programas, sus metas, que lógicamente este año como usted manifestaba, los convenios no se pudieron hacer porque no se podía generar la presencialidad, pero sí es importante que nos informen sobre todo este tema porque hay temas que no se han realizado en el último año, como fue lo de las olimpiadas de las personas con discapacidad, y otros temas las olimpiadas FIDES, entonces realmente yo creo que en discapacidad estamos muy cortos en las metas o en el informe que usted entregó señora secretaria, porque creo que faltaron más inclusión, más metas en la parte de discapacidad en el municipio de Floridablanca, y pues sí quiero conocer aparte de la discapacidad visual y auditiva, vuelvo y lo repito qué otras metas o qué más se realizó, en el tema de infancia y adolescencia no solo del municipio sino todo el país, y el Área Metropolitana ha vivido un flagelo muy grande que se ha incrementado diría yo aprovechando el confinamiento, que es la drogadicción, el tema de nuestros niños y adolescentes que están constantemente expuestos a este flagelo tan grande que es la drogadicción, en esas metas que usted hablaba con las instituciones educativas, en esas metas transversales que se hacen, qué se ha hecho en el tema de infancia y adolescencia por la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras prácticas de riesgo adictivo que se pueden presentar en nuestros adolescentes y jóvenes en el municipio de Floridablanca, porque es importante que nosotros

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.187	Página 23 de 68


conozcamos, porque ya se empieza a hacer la reactivación nuevamente del deporte, el próximo año va a ser la educación con la alternancia, y vuelven nuestros niños, adolescentes y jóvenes a estar expuestos a este tema que le hace tanto daño a nuestra sociedad, entonces sí quiero saber dentro de esas metas ¿qué se trabajó por nuestros niños, adolescentes y jóvenes, en este tema tan neurálgico, en nuestro país, en nuestro departamento, y en nuestra ciudad? quiero por último preguntarle señora Secretaria cuál es la proyección que dio el Gobierno Nacional en cupos para los adultos mayores de 70 años, ya que es una población también muy vulnerable en el municipio de Floridablanca, y pues veía que hay sólo 315 beneficiarios, pues a mí me parece una cantidad poca, por eso pues quiero preguntarle cuál es la proyección o meta que el Gobierno Nacional tiene para esa población de adultos mayores de 70 años, que realmente están el abandono, que no reciben, en algún momento ellos recibían una ayuda alimentaria del Gobierno Nacional, también quiero preguntarle si todavía esa ayuda alimentaria le llega a esos adultos mayores, y si este auxilio es también un recurso económico que le llega al igual que Colombia Mayor y la devolución del IVA, ¿por qué pregunto esto? porque realmente la situación de vulnerabilidad que viven en el municipio muchos adultos mayores de 70 años es grande y nos preocupa, entonces si quiero conocer qué proyección tiene el Gobierno Nacional para los mayores de 70 años en el municipio de Floridablanca, porque usted hacía la claridad y conocemos que todos estos auxilios vienen es del Gobierno Nacional, y lógicamente pues ellos ponen un tope por municipio, entonces si quisiera conocer la proyección de lo del adulto mayor; señora Secretaria pues decirle como se lo dije cuando estábamos en la socialización del presupuesto, su Secretaría es la que tiene más trabajo, su Secretaría es la que va a estar más constante en debate de control político porque usted maneja todos los programas para la población vulnerable y más necesitada del municipio, entonces tiene un reto grande, tiene unas metas grandes, y tiene un trabajo grande en el municipio de Floridablanca como Secretaria de Desarrollo Social, desearle los mayores éxitos, ya es la segunda Secretaria de Desarrollo Social que llega, y esperamos que se vea y que pueda cumplir usted todas las metas en las políticas públicas que ya están creadas en el municipio de Floridablanca, que pueda cumplir todas las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 24 de 68


metas por la población vulnerable, y que podamos ver próximamente ya una realidad el tema de la política pública del habitante de calle.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “dándole gracias a Dios porque nos permite estar en este día sesiones, tratando temas que le competen la comunidad pero que de verdad lo dejan a uno como impotente tengo que decirlo con toda honestidad doctora, porque cometí un error, tengo que aceptarlo, cometí un error pensé que usted estaba tomando apuntes el día de la socialización del plan de desarrollo, cuando usted estuvo aquí en este recinto, y le solicité que me regalara la caracterización de la población con discapacidad, cuantas personas con discapacidad hay en el municipio, cuantas en cada una de las discapacidades, auditiva, visual, de movilidad, en fin, pero pues como tiene usted una muy buena excusa, no se las envié en el cuestionario, no se las envié por que habíamos quedado ese día que para el debate usted para hoy traería estas respuestas, ayer le comenté a la compañera y por correo dije que no iba a referirme al tema, pero la verdad me tocó referirme porque veía cómo usted leía de una forma literal las respuestas a las preguntas que se le hizo, pero no fue más allá de la pregunta que le hacían, a mí me gusta la literalidad yo tengo que reconocerlo, pero en el tema de la interpretación de la norma porque soy amante del método exegético que es la literalidad, a pesar que no me considero positivista pero porque la constitución del 1991 permite ir un poco más allá que es lo circunstancial, pero la literalidad en un funcionario público créame que queda corta, porque el funcionario público tiene que ir más allá de lo que le preguntan, contar sus acciones, cuales han sido sus acciones en esta Secretaría desde que llegó en el tema de la discapacidad, hemos tenido dificultades allá y no sé si se encuentre la funcionaria encargada de la discapacidad en este recinto doctora, para que por favor necesito si me permite que esté presente en este recinto necesito referirme a ella y quiero hacerlo solo personalmente, como Concejal le

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 25 de 68


solicité que estuvieran todos los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, créame que no lo hago por el hecho de ser Concejal, no lo hago por el hecho de que me vea con prepotencia, de que estoy utilizando la credencial para pasar por encima de las personas, porque créame y delante de Dios lo digo que no es así, pero si me duele la indolencia, me duele que seamos conformistas y simplemente llenemos un puesto y nos quedemos allí y no demos más de nosotros para poderle llegar a esta gente que de pronto bueno no sé por voluntad de Dios por qué no desarrollaron cierto sentido, pero sé que tiene muchos más sentidos desarrollados, me duele cuando se roban la plata de los abuelitos en los centros de la tercera edad, en los centros geriátricos, la verdad la indolencia es mucha y uno no puede permanecer impávido ante la indolencia, me duele cuando se humilla a una persona solo porque pasa una cuenta de cobro y me duele más cuando la persona tiene problemas auditivos y le mandan audios para que digan qué requerimientos ponga en una cuenta de cobro, lástima porque uno solo puede estar únicamente por medio de este micrófono diciéndoles que por favor hagan algo, solucione doctora, entonces yo la verdad no quiero ni extenderme mucho porque créame que iría mucho más allá, porque cuando uno está dolido expresa mucho, no quiero de pronto entrar a la ofensa pero si le quiero decir doctora que asuma su papel, y asúmalo desde la secretaría que a usted le tocó, que de pronto es la más difícil, ¿por qué es la más difícil? porque a usted le toca echarse encima todos los dolores, todas las dificultades, todos los problemas sociales del municipio, todos, la discapacidad, de la tercera edad, los habitantes de calle, los niños abandonados, los muchachos abandonados, de los adultos abandonados, por la indolencia de esos hijos que después de que los papás los criaron, les dieron una vida, les dieron muchas veces una profesión, se les olvidó que son los padres que aparte de traerlos a este mundo le dieron lo que son hoy en día, se les olvida y los dejan en la calle, o los dejan tirados por allá en sus casas que miren a ver cómo hacen, eso les toca llevarlos sobre sus hombros, a nosotros como Concejo nos buscan para solucionar muchas cosas, y Dios sabe que si uno tuviera más haría, pero recurre muchas veces a las instancias de la administración municipal sabiendo uno que como Concejal de pronto puede ser un poquito más oído sin necesidad de llegar al tráfico de influencias, y a veces no se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 26 de 68</p>


logran esos fines, y me da más pesar todavía por eso me quedaba no sé si de pronto nosotros mirando como con esa diría yo desnaturalización o no sé si al contrario, muy natural simplemente leyendo doctora las políticas públicas, que tenemos política pública esto, yo me preguntaba ¿tenemos política pública? Sí tenemos porque fue aprobada en este Concejo, pero las acciones no las veo yo reflejadas doctora, veo acciones dispersas, tuve gracias a Dios la oportunidad de en gerencia pública de que me recomendaran un libro, diseño de políticas públicas, es de Julio Franco Corzo, un Mexicano, y entonces allí encontraba yo una definición como muy realista de lo que es realmente la política pública, dice son tiros de precisión dirigidos a resolver las causas principales de la problemática que se pretende solucionar, utilizando de la mejor manera los recursos públicos, tiros de gracia, tiros de precisión, y yo la leí allí y miro otras definiciones que existen y que otros han llevado, dice actuaciones de un Gobierno para solucionar políticas públicas específicas, esa es como la más facilista diríamos, acciones de Gobierno con objetivos de interés público con atención efectiva, yo veo aquí que hay actos aislados, cada secretaría hace alguna cosita, la otra pues otra cosita, pero no hay una estructura, usted decía que están trabajando con Bienestar Familiar para el tema de la primera infancia, doctora ¿y la violencia intrafamiliar? ¿y las comisarías de familia de nuestro municipio, de casa justicia? allí es donde más casos llegan mucho más que Bienestar Familiar, porque ellos buscan la parte más cercana para resolver ¿ellos quienes? los ciudadanos, por eso le digo que usted se dedicó en mirar a este démosle tal respuesta y listo, salgamos del debate del Concejo Municipal de Floridablanca, yo pienso que más que el ICBF también están las comisarías de familia, ahí en Casa de Justicia, inclusive la misma fiscalía que atiende estos casos de violencia intrafamiliar, cuando son remitidos de los hospitales o de los centros de salud, el tema de la pandemia, el tema de la falta de recursos es utilizado ahora por todo el mundo por el tema de la pandemia, pero yo creo que al contrario, o sea para donde más se podría utilizar recursos que permitía el Gobierno era precisamente para los temas sociales, está pasando lo mismo que con secretaría de salud, si podía para salud y para temas sociales, resulta que entonces en lo social también nos estamos quedando cortos pero yo veo que es más por la falta de interpretación de las políticas públicas, por falta de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 27 de 68</p>


mirar la necesidades, una política pública no puede ser únicamente del Gobierno, una política pública tiene que ser entre el Gobierno y la comunidad, la sociedad a quien va dirigida esa política pública, si no se trabaja de la mano con esas comunidades que están representando a esa comunidad la que va dirigida esa política pública, se convierte únicamente en una acción de Gobierno, entonces yo veo que está faltando eso, me gustaría saber cómo lo dijo el Honorable Concejal Néstor Bohórquez y me gusta saber que no haya sido yo solo quien halla interpretado su intervención doctora de esa forma, veo que varios compañeros también lo interpretaron así, ¿qué acciones ha tomado usted doctora para ir desarrollando cada una de estas políticas públicas y de qué forma las ha articulado? porque para que sean políticas públicas tiene que articularlas, ya por fin se firmó el dichoso plan de soluciones colectivas entre la Secretaría de salud y la Clínica Guane, y ahora hay un operador, ¿cómo está usted articulado estas políticas públicas para que el PIC también sea utilizado a resolver? si está cortica de recursos cojamos de allá de ese PIC para que vengan y nos ayuden a resolver estas políticas de salud mental que van inmersas en el plan de intervenciones colectivas y ahí nos ahorramos recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, y utilizamos las que están allí dentro del plan de intervenciones colectivas y vamos a los programas de salud mental, vamos con estos jóvenes así sea virtualmente en los colegios para que también hagamos capacitaciones en temas de drogadicción, en temas de salud sexual y reproductiva, todos estos temas que van dentro del plan de intervenciones colectivas por medio también de la Secretaría de Salud y Social, y vamos también ayudando en el tema de primera infancia, allí también podemos dirigir estos temas, por eso le pregunto a usted qué acciones han venido tomando, hay mucho porque todas las secretarías tienen presupuestos, presupuestos que a veces quedan para adicionar para el año siguiente y sí nos quedamos cortos en nosotros llegar hasta otras acciones que puede tener el estado, que dirige el estado, he escuchado sobre el lugar de paso, sé que hay un convenio que tiene casa de justicia, por fin también lo tienen y hay que abalarle esto a este Gobierno, porque los comisarios de familia también tenían ese problema, que cogían a los menores de edad infringiendo las normas, violando toques de queda, consumiendo licor, consumiendo drogas alucinógenas y demás,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


¿y qué hacía el comisario de familia con él? llevárselo para la comisaría de familia, esperar que amaneciera, el muchacho les daba direcciones erróneas, o no les daba la dirección, en fin, era un riesgo para ellos, ya hay un hogar de paso donde pueden llevarlo también allí, no sé si es el mismo convenio o se podría hacer un convenio tripartito, si se tiene el convenio por tantos meses o no sé si es por tiempo o como lo estén manejando, pues esa es la oportunidad también para que se le pueda ayudar al habitante de calle, mientras de pronto se le consigue el familiar, mientras de pronto se hace una intervención con los familiares y demás; doctora, una respuesta que me dejó a mí bastante triste y tengo que decirlo con toda honestidad es qué política hay para la población migrante, y dice usted que no tenemos ninguna, o qué acciones hay para la población migrante, dice usted a esta pregunta que ninguna porque le corresponde a la Secretaría del Interior, aquí tendríamos que tener al Secretario del Interior para preguntarle si esa Secretaría tiene recursos para programas sociales, y si usted lo sabe pues también le solicito que me lo responda doctora, porque usted dice que eso le corresponde a la Secretaría del Interior, ellos van a decir que no han desarrollado problemas sociales, nosotros solamente es ayudarlo con el tema de la documentación, y si tienen el documento de permanencia, listo eso queremos solucionar con la Secretaría del Interior, ¿pero los programas sociales? la venezolana que viene embarazada y tiene a su bebé, pero mientras tanto qué hacemos para que ella pueda tener atención en salud y se le pueda entregar su ácido fólico, sulfato ferroso aunque sea para que ese feto se desarrolle dentro de la normalidad, si no pues miremos cómo lo estructuramos con el equipo interdisciplinario, a ver cómo desarrollamos un proyecto y se lo presentamos al Concejo, vamos a ver cómo gestionamos con la secretaría de salud y la Clínica Guane para mirar qué le ofrecemos a esta población migrante que tiene necesidades con estos niños pequeñitos de cuatro, cinco añitos parados en los semáforos pidiendo limosna, pero doctora díganos que va a hacer algo por favor, no diga que le corresponde a Pepito Pérez, no tiremos la pelota al otro, o díganos si le corresponde a la Secretaría de Interior pues diga que vamos a sentarnos con la Secretaría de Interior para mirar qué política desarrollamos o qué acciones desarrollamos para ayudar a la población migrante, pero así no doctora, de verdad que ve uno que se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Página 29 de 68</p>

limitó a responder simplemente el cuestionario pero no fue más allá, no fue proactiva, y de verdad nosotros todos los días viendo eso queda muy difícil porque es que como hay un adagio popular, no dé el pescado sino enseñe a pescar, qué sacamos nosotros en ayudar en los semáforos si se aumenta la mendicidad y a veces uno lo hace porque se puede mitigar algo, llevar un mercado a esa familia que está en el semáforo y listo, pero resolvamos de verdad, o sea busquemos cómo resolvemos doctora, yo no lo hago con el ánimo de hacerla sentir mal ni mucho menos porque yo sé que el sentimiento de la Administración Municipal es esa, llegar a los temas sociales, llegar a todos lados y mirar cómo se resuelve, pero es muy difícil si el secretario de despacho, y a mí me gusta que estén las mujeres en las secretarías sobre todo en estas sociales, pero cuando uno ve que por ejemplo en salud que no hay esa sensibilidad humana yo no puedo cuestionarle a usted que no tenga la sensibilidad humana porque es una sensación, es la forma como nos responde el cuestionario, pero toca que le ponga un poquito más de corazón doctora, esa frialdad toca dejarla a un lado porque yo puedo estar muy cómodo en mi casa y le doy gracias a Dios todos los días de mi vida porque tengo un hogar, porque tengo una casa donde resguardarme de la inclemencia del clima, porque tengo un lecho donde descansar, pero hay mucha gente que no tiene eso, y a ellos es que tiene que ir dirigida la acción del Gobierno, entonces yo veo que esos planes de acción doctora que nos menciona se quedaron muy cortos, o por lo menos en la explicación dirigida al Concejo se quedaron demasiado cortos, se lo digo de corazón, no se lo digo con el ánimo de hacerla sentir mal, le pido el favor que nos regale, acepto mi culpa porque no lo agregué al cuestionario, pero yo confié en que usted estaba tomando apuntes el día del informe de la socialización del presupuesto, que le solicité la caracterización o por lo menos el censo de cada uno de estos grupos poblacionales y me confié que lo iba a allegar por eso no voy a reiterar el tema, pero si le solicito que me lo envíe porque tristemente tengo que decirlo mi primer período acá fui a una sesión de la asamblea y vi cómo tuvieron que adicionar unos recursos de población con discapacidad porque aquí ni siquiera había un censo cuando eso, mucho menos un banco de ayudas técnicas que también le solicité doctora, y ayer inclusive le planteé un caso específico de una señora con cáncer

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 30 de 68


que necesita una silla de ruedas porque su esposo que ya es de avanzada edad tiene que trasladarla alzada para bañarla, alzada para cambiarla, alzada para comer, y el pobre señor también abuelo bastante edad longevo, entonces le decía y no podemos solucionarle a esa señora porque no tenemos un banco de ayudas técnicas, eso es triste y de pronto haré aquí la vaca con mis compañeros y mis compañeras para comprar la silla de ruedas y regalársela a este señor que viene aquí inclusive seguido al Concejo, ya en estos días no ha venido pero venía seguido; yo cierro con esto para no alargarme mucho señor Presidente, y es lo que ya deduzco yo de una política pública, son acciones que permiten un mejor desempeño gubernamental, tanto al interior como al exterior del aparato público, a partir de cuatro supuestos, el interés público que es lo que nos debe tener acá a todos los que estamos sentados, tanto en el Concejo como ustedes señores secretarios, secretarias y directores de entes descentralizados, el interés público no el interés personal, no el interés particular, no interés político, cuando se tiene temor de Dios se tiene que también entender que lo que uno haga por lo demás es como es como si lo estuviéramos haciendo para nosotros mismos pero lo mejor es como si lo estuviéramos haciendo para Dios, la racionalidad entendámosla, la efectividad, la inclusión, creo que esas cuatro premisas, cuando hablamos de la inclusión debemos tener claro a quiénes van dirigidas estas acciones y es a todo el mundo, que toda la población de nuestro municipio se vea incluida en los programas de Gobierno de nuestro municipio, y como lo decía que vayan esos tiros de gracia dirigido a la población que realmente necesita cada una de las acciones por las cuales se estructuró cada política pública, tales premisas se logran a través del uso racional de los recursos públicos, la focalización de la gestión gubernamental a problemas públicos acotados en la incorporación de la participación ciudadana, yo repito lo mismo que decía, busquemos a las personas que conocen estos grupos poblacionales, que conocen este tema, conocen la necesidad de cada uno de los grupos que representan para trabajar de la mano con ellos, mientras tanto se convierten en acciones aisladas que quiere tener la persona que está allí al frente de la secretaría, señor Vicepresidente yo le agradezco y creo que la persona que le dije, la verdad se me olvida el nombre ya es un tema pasado, yo lo que quiero decirles de acá es que tenga un poquito de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 68

sensibilidad, que no sé si viene del sector privado, a mí me gusta también mucho la academia, pero el contratista no vino aquí a hacer cursos de pedagogía, no vino a entregar artículos tampoco, no vino a aprender normas APA, vino a cumplir una función que está estipulada en un contrato, que se ponga al nivel también de estas personas con discapacidad, porque si ni siquiera a un contratista de su cartera usted no lo entiende como persona con alguna discapacidad, pues mucho menos va a atender la necesidad de las personas con discapacidad, y a los cuidadores de estas personas con discapacidad que son los que también se echan esa responsabilidad, muchas veces son sus familiares, termino con eso, les pido que tengan un poquito como le digo de sensibilidad, porque en el puesto que Dios los puso es para que ayuden, eso hoy en día estamos acá, pero no sabemos el día de mañana como la vida va dando vueltas, y de pronto un hijo suyo también puede llegar a ser contratista, es muy delicado que a usted lo humillen para pasar una cuenta de cobro, esto es difícil, les comento que es difícil uno estar acá mirando las necesidades de toda la gente y mirando cómo a veces la persona que está en una cartera no interpreta las necesidades del municipio, no interpreta el programa de Gobierno que planteó el señor Alcalde, porque él tiene muchas ganas, su equipo de trabajo a veces uno u otro no le funciona, y entonces allí se va perdiendo efectividad de un Gobierno ante una comunidad.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La Honorable Concejal Doctora **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “yo estoy completamente de acuerdo de lo que acaba de decir el Honorable Concejal Salvador Molina, pero también quiero que tengamos en cuenta algo y es que el éxito de una política pública, es que cuando se apruebe la política pública, se apruebe con recursos, yo la única política pública que he visto que ha tenido resultados es la política pública que tiene la Gobernación de Santander en el caso de mujer, y ellos le asignaron recursos, las demás políticas públicas del Departamento tampoco funcionan porque si se tienen recursos para las metas de desarrollo no se tiene recursos para la política pública, entonces lo que usted acaba de decir es completamente cierto, hay que articular tanto la política pública

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 32 de 68


como las metas del plan de desarrollo, y lo más importante en este momento es que cuando volvamos nosotros a aprobar una política pública de cierta forma se le garanticen también recursos a la política pública, porque si no se convierte como se dice en un saludo a la bandera, es difícil porque si usted tiene recursos para las metas no tiene recursos para las políticas públicas, entonces acá lo que le manifesté en mi intervención y lo que le acaba de decir el Honorable Concejal Salvador Molina, doctora Kelly es importante que usted articule no solamente con la Secretaría sino también con las entidades del orden Departamental y del orden Nacional, tanto las metas que tienen política pública, como las metas que tiene en el plan de desarrollo para que usted pueda mostrar gestión, porque usted básicamente en su intervención nos señala que no cuenta con recursos y la entendemos porque Salvador Molina lo dijo, estamos en una pandemia que es una situación difícil para todos, no solamente para la administración sino para todos los Departamentos y la Nación, pero yo creo que la única forma que usted pueda hacer gestión y un avance tanto en políticas públicas, como en las metas del plan de desarrollo a través de la gestión, o sea indiscutiblemente va a tener que articular y trabajar de la mano de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Desarrollo Económico, y de igual forma de los entes del Departamento, yo sé que usted tiene muy buenas relaciones en la Gobernación, entonces mirar de qué forma usted puede jalonar recursos para el municipio, y avanzar tanto en las metas que tienen tanto en política pública como las metas que usted tiene en plan de desarrollo, esa era mi intervención porque de todas formas somos conscientes de que estas políticas públicas fueron aprobadas desde el 2018 y no se ha logrado ningún avance por lo mismo, porque no se le asignaron recursos, es diferente cuando sea una política pública, de una vez le dice va a destinar el 0.5% para esa política pública, pero cuando no tiene recursos es difícil cumplir las metas que se tienen previstas.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**,

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “en manera de réplica, lo que sucede es como usted lo dice Honorable Concejal Liliana Mendoza las políticas públicas se aprobaron en el 2018, como tal esas políticas públicas, yo ví que en el plan de desarrollo quedaron inmersas como acciones, qué es lo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 68


debe hacer determinada cartera en este caso la de desarrollo, que casi todas quedaron como oficinas gestoras en la Secretaría de Desarrollo, articularlas, es decir, quedaron dentro del plan de desarrollo como acciones, coger esas acciones, para eso es que se dio facultades al señor Alcalde, para que de la mano de un secretario y entes descentralizados articulen el presupuesto que se aprobó el año pasado, para este año lo articulara al plan de desarrollo, lo que ellos llamaron armonización, que no había todavía personal para tal secretaría porque estaban armonizando el presupuesto para el plan de desarrollo, creo que nos acordamos todos, que estaban armonizando al plan de desarrollo, para que ese presupuesto fuera encaminado a cumplir esas metas al nuevo plan de desarrollo, ya con el presupuesto que se aprobó este año en primer debate, que va para el año siguiente, los recursos están en esas metas, lo que pasa es que están dentro de las metas, y esas metas uniéndolas van dirigidas a cumplir cada política pública, pero el problema es cuando no hay coordinación en la administración, entonces cada secretaría quiere mostrar sus acciones, lo que yo decía quedan como acciones aisladas, plan de acción de la secretaría de desarrollo, plan de acción de la Secretaría de salud, ahí se quedan, articulemos estos planes de acciones para que podamos sacar a delante esta política pública, pasa como con los proyectos que presenté, que pena que me salga del tema señor Presidente tantico, que presenté y que fueron aprobados en comisión, que decían que presentar proyectos por presentarlos, no, para eso en el plan de desarrollo van cuatro actividades que va a realizar eventos feriales el municipio de Floridablanca, entonces en estos eventos feriales va incluido los artesanos, van incluidos nuestros amigos de afrocolombianidad, y aparte el día que se le está diciendo, entonces una de esas actividades es para el día de afrocolombianidad, y otras actividades para el día de los artesanos, eso es lo mismo acá, articulemos estas políticas públicas, de cada plan de acción aislado no crea la misma efectividad que si nos reunimos aquí todos y hacemos un solo programa con esas acciones que tiene cada oficina gestora, o cada secretaría, pero sí tienen recurso compañera, por eso se crearon en su momento, pero tenemos que mirar que en cada plan de desarrollo de cada Gobierno, vayan inmersos los programas dirigidos a cumplir

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUITAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 34 de 68</p>

todas las políticas públicas, y cada presupuesto tiene que ser compatible con el plan de desarrollo, cada presupuesto que se aprueba cada año."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "como lo ha reiterado el concejal Néstor Bohórquez sobre los habitantes de calle, en el barrio Villabel la verdad que sí le da a uno pesar, porque son seres humanos y allá tienen el cuartel de ellos ahí en la carrera 12, al pie del salón comunal, lo manifestaba el concejal, que consumen drogas, tienen dormitorios, y yo fui fiel testigo que hasta actos obscenos hacen ahí en este sitio, o uno le da como cosa porque no sabemos si por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud les estarán entregando el método de planificación, para que no vayan a quedar en estado de embarazo estas señoras que están ahí de habitantes de calle, de igual forma la quebrada Calavera, también es un sitio de residencia de los habitantes de calle, de Santa Ana, Prados del Sur, Villarreal Sur, Escoflor, no sé si ustedes para allá harían una visita a esta quebrada Calaveras, para verificar que estos habitantes de calle tienen ya residencias ahí y hacen cambuche y no son tres o cuatro, si no ya pasan a ser más de 20 habitantes de calle en este sector, entonces sí me gustaría que le hiciera una visita a este sitio para verificar, el censo usted nos dice que son 470 habitantes de calle, yo quedo preocupado porque el informe nos dice que hay una mínima cuantía para atender a esta población, 470 habitantes de calle para una mínima cuantía que creo que son por mucho 60 millones de pesos, de allí hay que descontar la legalización, no quedan si no alrededor de 40 millones de pesos para 470 personas hasta terminar la vigencia del 2020, creo yo que es muy poco estos recursos para estas personas; de igual forma doctora, y le digo a los compañeros que en el plan de desarrollo no quedó centro de bienestar, en la meta de plan de desarrollo quedó fortalecer y/o adecuar dos centros vida, no quedó centro de bienestar, eso sí lo tenemos claro, y para que miremos a ver cómo podemos hacer el tema, la doctora dice que tienen con cuatro o dos centros vida ahoritica convenios, (le aclaran que cuatro centros bienestar) cuatro centros de bienestar, yo pensé que eran centros vida, doctora entonces sí me parece a mí y yo lo he dicho aquí en reiteradas veces, que el por qué en los centros vida un adulto mayor que le llega 80.000 pesos mensuales no puede pertenecer a un centro vida, a recoger el almuerzo,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 35 de 68


porque ellos van para allá es prácticamente por el almuerzo, a estar un rato, pasar un rato ameno, y lo sacan del programa del centro vida porque tiene el subsidio del adulto mayor, no me parece a mí porque es que 80.000 pesos que les llegan a ellos no es una suma que sea grande, no alcanza ni para pagar una habitación, y ahí le recorta todavía la ayuda de los centros vida, no me parece, creo que deberían de analizar más ese tema, doctora Kelly la verdad que es la primera vez que viene usted a este recinto, desearle lo mejor para usted, he estado varias veces en conversación con usted, me parece que es una buena funcionaria, le ha metido corazón, probablemente me queda es decirle que un poquitico más sensibilidad hacia los habitantes de calle, la verdad que sí me duele como a los compañeros, porque somos seres humanos, y no más aquí lo que sucedió con el habitante de calle aquí en el parque que le echaron candela, entre ellos mismos, es algo que queda para reflexionar, y mirar a ver sobre centro del hogar de paso para el habitante de calle, entonces sí le agradecería como persona, como ser humano, que tengamos un poquito más de cuidado hacia esta comunidad desfavorecida.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “doctora Kelly yo quería unirme a las palabras de la Honorable Concejal Liliana Mendoza en el tema de articular programas con la Gobernación de Santander en beneficio de la mujer, si bien es cierto allí ya se creó la Secretaría, y como ella lo manifestaba tienen presupuesto propio pues hay que aprovechar ese espacio para articular y mirar de qué manera podemos jalonar algunos recursos o podemos traer algunos programas del Departamento hacia las mujeres Florideñas, es importante ese tema, también la compañera hacía mención al tema del polideportivo, recién iniciamos en esta corporación yo solicité por oficio a la Lotería de Santander que nos contara la situación real del polideportivo, ellos nos manifestaban que la asociación había quedado debiendo un tema de servicios públicos y otras cosas, que si hubiera una disposición de entregarlo sería entre institución estatal e institución estatal, entre gobierno a gobierno, porque no se lo entregarían a un privado porque recibieron demasiada deuda en servicios públicos, y la Lotería tuvo que hacer el saneamiento, entonces en ese momento

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

con la Secretaría de Desarrollo, nosotros con la Honorable Concejal Liliana Mendoza que estábamos con el tema de adultos mayores, le manifestábamos que siguiera adelantando las gestiones en lazos con las buenas relaciones con el Gobierno Departamental, a fin de buscar que ese polideportivo, ese centro fuera devuelto al municipio, y que ojalá allí pudiera funcionar la misma Secretaría de Desarrollo Social con todos los programas, y aprovechar este espacio para la Comunidad en general y todos los programas que ustedes tienen, porque este espacio tiene auditorio, tiene quiosco, tiene la piscina, tiene las zonas verdes, tiene salones, entonces en ese momento nosotros hacíamos mención con la Honorable Concejal Liliana Mendoza a recuperar ese espacio, y de manera especial para tener esa atención especial para con nuestros adultos mayores, que IDEFLORIDA fuera y les diera las clases de natación, que asistieran a actividades físicas, recreativas, que la etapa del reinado que se hacía allí en ese auditorio volviera, todas esas cosas bonitas, pero si quisiéramos pedirle que usted nuevamente pues nos dijera si ya ha hecho algún avance o que retomara ese tema de recuperar ese polideportivo para los grupos de adulto mayor, o para la administración, para uso y disfrute de los Florideños, porque en últimas es un predio que si bien es cierto es propiedad del Departamento pero dentro de la Lotería de Santander, porque quien figura es la Lotería de Santander, pero es un predio que está ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Floridablanca, y qué bueno que pueda ser recuperado y que pueda hacer adjudicado al municipio mediante un convenio, o no sé qué otra clase se pudiera realizar ahí; hablaban del tema de los centros de bienestar y los centros vida, dentro del plan de desarrollo quedó el tema de fortalecer o buscar la apertura de dos centros vida y un centro de bienestar, nosotros cuando estuvimos en la socialización del plan de desarrollo hablamos mucho y escuchamos a Jairo en ese momento, que más o menos tenía 70 solicitudes de adultos mayores buscando un cupo en un centro de bienestar, en ese momento nosotros hacíamos énfasis a la Secretaría de Desarrollo, que ojalá pudiera buscar una institución que ofertara cupos para el centro de bienestar, porque si tenemos una oferta de 70 abuelos, y creo que lo que venimos atendiendo no supera los 140, 130 y algo de adultos mayores que están en los centros de bienestar, pues hoy es claro que la mayor necesidad que tiene el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Página 37 de 68</p>

municipio es que alguna institución o alguna persona oferte el programa de un centro de bienestar, pero no sin antes dejar lo que han manifestado algunos compañeros, el fortalecimiento y la creación de nuevas ofertas de centros vida para que las comunas de Floridablanca sean todas cubiertas en términos generales, porque si bien lo decía el Honorable Concejal Néstor Bohórquez la comuna 7 que es el sector de Villabel, Santa Ana, Ciudad Valencia, Rosales y estos sectores, hoy no cuentan con un centro vida, y de pronto otros sectores de Floridablanca no los tienen pues la distribución geográfica de quienes están funcionando pues no es la misma, ellos hablan mucho del traslado de los adultos mayores cuando están funcionando los centros vida, hoy no están funcionando, pero hablaban de la ubicación estratégica de que quedaran repartidos en el municipio a fin de que los adultos mayores no los tuvieran que trasladar tanto, que ojalá quedaran ubicados en los sectores donde residen, yo sí sé que es una tarea muy difícil, el presupuesto suyo no es el que uno quisiera tener para tanta inversión social, para tantos programas, para tantas metas por cumplir, pero debe articularse con las demás secretarías, debe mirar como jalonar ese presupuesto para poder cumplir las metas que tiene en el plan de desarrollo, no ha sido un año fácil, pero creo que hay que seguir trabajando, hay que seguir articulándonos, no hemos podido gestionar recursos de la Nación, pues hasta ahora están abriendo aeropuertos, y ha sido difícil de pronto para usted también, pero si hay que buscar la manera de los jalonar recursos para el cumplimiento de las metas, para el cumplimiento de estos programas sociales en el municipio, y una cosita que sí tenía por decirle, yo siempre que voy a la Secretaría de salud veo que ahí junto a la Iglesia vive un adulto mayor, tiene como una casita armada, una choza, yo no sé, ¿a ese adulto mayor se ha hecho algún seguimiento? ¿se le ha hecho algún estudio? ¿por qué no ha sido reubicado? ¿por qué no se ha recuperado ese espacio? porque ese adulto mayor sigue ahí durmiendo y viviendo en ese espacio y de pronto nosotros como administración, ustedes como Secretarías de Desarrollo quizás uno pueda darle una mano amiga para un día, un alimento, una ayuda económica, pero ¿por qué no hemos buscado la manera de solucionarle o qué ha adelantado la Secretaría de Desarrollo Social al día de hoy con ese adulto

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 68


mayor? porque si me causa curiosidad cada vez que voy a la Secretaría de salud verlo ahí todavía.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “Dra. Kelly yo sí creo que la Secretaría de Desarrollo Social es dentro de las secretarías que más sensibilidad social hay que tener, su nombre lo dice, y hemos hablado las dos y hemos estado trabajando con el tema del habitante de calle, y eso se lo agradezco y sé que tiene una sensibilidad por el tema, a mí aquí me preocupa mucho las respuestas que ustedes me dan y me preocupa más cuando todos hablan de que esta secretaría está con escasos recursos, pero si yo reviso meta por meta lo que quedó en el plan de desarrollo y según lo que usted me contestó en el cuestionario, veo que recursos sí hay, y en la medida en que cada recurso se haga y en que cada recurso se revise, que cada peso está bien invertido, realmente lo podemos demostrar en el municipio, desafortunadamente hay metas que dicen que han cumplido al 100%, pero cuando uno sale no se ven, entonces ahí me faltan muchas preguntas, entonces ahí sí quisiera así me tome mi tiempo, que revisemos algunas metas, además que dentro de las preguntas creo que no quedaron completas en el momento que se transcribió entonces voy a hacerle algunas, voy a pasarle algunas que por favor sí me gustaría que me las contestaran por escrito, y antes de continuar yo si quisiera señor Secretario saber si los entes de control están, creo que fueron citados en el día de hoy tanto la Personería como la Contraloría, no sé si encuentran los dos entes de control acá presentes.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Secretario General.

El Secretario General expresa: “efectivamente hoy nos acompañan los entes de control, de parte de la Contraloría Municipal, al fondo se encuentra la doctora Leidy Valencia, igualmente se encuentra también una funcionaria de la Personería de Floridablanca, en este momento creo que no está, pero está relacionada la persona que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 68

vino el día de hoy, al inicio de la sesión estaba presente la señora Clara Sofia Remolina, delegada de la Personería."


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "dentro del cuestionario vemos que en la primera pregunta del segundo cuestionario, para que tome atenta nota tanto la Personería como la Contraloría, hagamos una revisión de estas inversiones, que siempre nos quejamos que no hay plata en el municipio, pero lo que yo estoy viendo acá es lo contrario, dentro del adulto mayor nos contesta que dentro de la meta 297 donde dice garantizar cada año la operación de la programación de Colombia Mayor con enfoque diferencial pues sí vemos que hay un avance del 100% y donde yo veo que en esta meta 297 tenemos 1000 millones de pesos, los cuales son 250 millones cada año, aquí me dice que vamos avanzando al 100%, o sea que este dinero ya han sido entregados, en la meta 298 es donde tengo otra duda, dentro de lo que yo tengo el plan de desarrollo decían que esta meta es beneficiar más de 2100 adultos mayores en el programa envejecimiento exitoso con enfoque diferencial, en esta meta dentro del plan de desarrollo aparece que hay 1050 millones de pesos, pero que en el año 2020 no había presupuesto y que para el 2021, 2022 y 2023, respectivamente habían 350 millones de pesos, sin embargo dentro del informe que usted me pasa, dice que esa meta está cumplida al 100%, no sé si hubo error de transcripción en el momento que mandaron este informe y decían que en el año 2020 no había presupuesto, pero acá me está diciendo que sí se cumplió, entonces igualmente si sumamos los datos de año a año pues nos cumple el valor de los 1.150 millones, tendríamos que revisar esa meta 298; en la meta 299 me dice que celebrar cada año cuatro eventos de adultos mayores, el reinado, el día del adulto mayor, feria productiva, y encuentro de líderes, dice que llevamos un avance del 25%, y en esa meta es la 299, donde tenemos 480 millones y para este año eran 120 millones, mi pregunta es ¿si estamos en virtualidad cuánto dinero se gastó? dentro del

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 40 de 68</p>


cuestionario que yo había enviado era que por favor me anexaran convenios o contratos, si se habían hecho en cada una de las metas en las cuales no me han llegado o no me hicieron llegar en el anexo de este cuestionario, entonces aquí dice que tenemos un avance de esa meta del 25%, y teníamos presupuestado 120 millones, el tema de que estamos en virtualidad, el tema es que los adultos mayores no han podido salir, no se dejan salir, no se han hecho reuniones, ¿cómo se gastaron ese 25% de este recurso o este 25% del avance? O si no se requirió recursos y tendremos este ahorro para otros años; en la meta 300 usted me dice que fomentar o/o habilitar dos centro vida, que esto fue lo que el compañero Néstor y otros compañeros han hablado, en la meta quedó realizar acompañamiento al funcionamiento del Concejo Municipal del adulto mayor, igual está en 120 millones, 30 millones en cada uno y que llevan un 75% de avance, en la meta 301 aquí si es donde está fortalecer y/o habilitar dos centros de vida del adulto mayor, y la meta tenía 400 millones de pesos, 100 millones mensuales, y en esta meta 301 dice que lleva el 100% de cumplimiento, quisiéramos saber o quisiera saber cómo se gastó esos 100 millones y qué centros vida o centros de bienestar del adulto mayor fueron los que se fortalecieron y cómo fueron los programas, como igual lo dijo nuestro Honorable Concejal Salvador Molina que es importante el detalle del trabajo para que la comunidad lo tenga claro; en la meta 303 dice beneficiar cada año a 1080 adultos mayores con atención integral a través de los centros vida y de los centros de bienestar, también me dice que lleva el 100% del cumplimiento, en esta meta 103 tiene 21.600 millones de pesos, esto es bastante recurso según lo que tengo en este informe de cada una de las metas, con cada uno de los presupuestos; en el tema de la mujer, en la meta 280 dice implementar una campaña anual educocomunicativa en los temas de equidad de género, papel de la mujer en la familia y en la sociedad, en esta meta también hay 400 millones de pesos, 100 millones mensuales, dice que llevamos el 50%, volvemos al tema, si el tema es virtual ¿cómo se gastaron y que actividades se hicieron específicamente en ese tema? y anexar convenios o contratos en esta meta; en el 281 dice garantizar anualmente el funcionamiento del Consejo Consultivo de mujeres, igual dice que llevan un avance del 75%, lo que veo es que esa meta tiene 280 millones, 70 millones mensuales; en la meta 282 dice

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 41 de 68


conmemorar 13 eventos anuales a la mujer, día de la madre comunitaria, día de la no violencia contra la mujer, y que llevamos un avance del 33%, también en esta meta tenemos 360 millones, 90 millones anuales, igual a las preguntas anteriores; en la meta 283 dice realizar cuatro talleres de formación anual para el desarrollo y empoderamiento de la mujer con enfoque diferencial, llevamos el 75% de avance, era una meta que tiene 320 millones, 80 millones anuales; en la meta 300 dice celebrar anualmente en el mes de la infancia en el marco de la estrategia burbuja, que en esto llevamos un 100% de cumplimiento, era una meta que tiene bastantes recursos, una meta 600 millones de pesos, 150 millones mensuales, lo que tengo entendido es que todo esto se ha hecho virtualmente, quisiera saber Dra. Kelly cómo se gastaron esos 150 millones de pesos este año, pues aquí dice que dentro del avance fue un cumplimiento del 100%; en la meta 310 dice activar cada año la estrategia para prevenir y erradicar el trabajo infantil, garantizando el funcionamiento del comité interinstitucional y erradicación del trabajo infantil, en esta meta 310 me dice que lleva un avance del 50%, también era de 400 millones, 100 millones al año; la meta 311 actualizar anualmente dos instrumentos para la atención de la primera infancia, la ruta integral de atención y el plan de atención integral PAE, dice que esa meta 311 lleva un cumplimiento del 75% este año, es una meta que también tiene recursos 800 millones de pesos, 200 millones al año; en la meta 312 dice atender integralmente a 500 niños de primera infancia, infancia y adolescencia que se encuentran en riesgo de pérdida del cuidado parental, en esa meta 312 también me dice que ha cumplido el 100% la meta en el transcurso de este año, la cual es una meta que tiene 650 millones para el cuatrienio, 130 millones para este año, la cual me dice que ya cumplió al 100%; la meta 313 dice atender integralmente durante el cuatrienio 2400 niños y niñas de primera infancia y es una meta que lleva el cumplimiento al 50%, esa meta es una meta que tiene 2.169 millones de pesos, 390 millones a este año, es una meta que tiene muy buen recurso entonces no sé porque seguimos con la insistencia diciendo que esta Secretaría no tiene recursos; en la población con discapacidad igualmente y para no leerlas tanto porque quiero que nos dediquemos un poco hablar del habitante de calle, también pasa lo mismo doctora, la mayoría de las metas se dice que ha cumplido el 50, el 70 y una meta que cumplió al 100% y así

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 42 de 68


sucesivamente, pero todas esas metas tienen buenos recursos dentro del presupuesto financiero, en el caso del habitante de calle, hay dos metas que me inquietan, y antes de hablarle de esas dos metas yo si quisiera saber, yo sé que esto no está bajo su responsabilidad, pero en la Secretaría del interior hay una meta que se llama la meta 71, dice construir un centro de rehabilitación multipropósito para atender a la población sumida en problemas de drogadicción y situación de calle, esta meta tiene 2500 millones de pesos, yo sí creo doctora que es importante que usted se haga frente a esta meta con el Secretario del Interior, y revisar porque esto sí es importante en el municipio, resulta que el habitante de calle como ya muchos compañeros lo dijeron, es un problema que por ahora todavía si realmente hacemos una política pública, o si realmente cumplimos las metas del plan de desarrollo como se debe cumplir, podemos controlar el crecimiento en nuestro municipio, nosotros no podemos permitir que pase con el habitante de calle, como está pasando en el desarrollo urbano del municipio, sin ningún control, que las invasiones las dejamos crecer y crecer y que tenemos un problema público impresionante en el municipio, y que adicionalmente a eso tenemos un problema ambiental por todos los daños que ellos nos hacen a la quebrada, el habitante calle pasa igual, si revisamos todas las quebradas de nuestro municipio hay muchos habitantes de calle que nos la contaminan, si revisamos las calles de Floridablanca, hay muchos habitantes de calle como ya todos los compañeros lo dijeron, pero si nosotros hacemos la política pública y hacemos una buena inversión en las metas de desarrollo, todavía estamos a tiempo de controlar, si no lo hacemos ya esto se va a crecer como se han crecido estos barrios sin control en el municipio, y luego va a ser más complicado, tenemos una ventaja en el habitante de calle en este momento, que no tenemos niños en el habitante de calle, que los adolescentes realmente son dos o tres, el resto son adultos y adultos mayores, ¿esto que quiere decir doctora Kelly? que la población de adulto mayor de habitante de calle también debería cumplirse dentro de las metas del plan de desarrollo que hay para el adulto mayor, que las metas tienen muy buenos recursos, y en ese orden de ideas entonces mi pregunta es ¿cómo se está desarrollando la meta 276? dice consolidar una política pública integral para la atención de la población con enfoque diferencial, afro

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL		Gestión Documental
			Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.187		Página 43 de 68


descendencia, indígenas, LGBTIQ+, habitante de calle, reinsertado, migrantes, entre otros, y esa meta tiene 100 millones de pesos, entonces sí hay presupuesto para hacer esa política pública, si hay presupuesto para desarrollar esa política pública, para que lo podamos organizar; la otra pregunta es que creo que aquí está la doctora de enlace del habitante de calle, pues si quisiera escucharla atentamente, me voy a quedar en todo el debate para escucharlas a ellas también, ¿cómo hemos desarrollado esta meta donde hablamos del habitante de calle puntualmente y que hay recursos? dice mantener cada año actualizado el registro del habitante de calle que se encuentra en el municipio, y tiene 200 millones de pesos en el cuatrienio, o sea 50 millones de pesos al año, esa meta es la 294 doctora Kelly que quisiera saber en qué nivel de desarrollo se lleva y si realmente estos recursos se han dado, usted me dice claramente que tenemos en habitante de calle 227 habitantes de calle, que esta ha sido una caracterización que viene desde la administración anterior, entonces yo quisiera saber esa plata, esos 50 millones en esta caracterización ¿cómo se han gastado y cuáles han sido los convenios que se han utilizado para ello? el otro es la meta 296 donde dice atender anualmente 200 habitantes de calle, una meta que tiene 200 millones de pesos, y yo quisiera saber y me da mucha tristeza porque las actividades que ustedes han hecho como Secretaría del habitante de calle, pues sí muy bien, hay días que le llevan alimento, hicieron una jornada de bañarlos, de peluquearlos, de ponerlos bonitos, les tomaron la foto y eso está muy bien y los felicito, les llevaron alimentos pero tengo entendido que ese alimento fue hasta donado por otras empresas, ni siquiera se gastó la plata de la meta del plan de desarrollo, entonces yo si quisiera saber a detalle qué ha pasado con esos 200 millones de habitantes de calle, en dónde se ha gastado y con cuales habitante de calle, porque lo que yo veo, hay una actividad social que vienen haciendo las vendedoras del parque principal, con un padre que ha venido colaborando todos los domingos sin falta desde que inició esta pandemia, entregándole el alimento de calle y no hemos logrado que dentro de su secretaría el Banco Inmobiliario, la Secretaría de Turismo, que con ustedes hicimos una reunión los tres, lograrle buscar un espacio en el municipio para que este programa lo sigan haciendo donde no le va a costar al municipio, porque esto lo están haciendo los buenos corazones de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL		Gestión Documental
			Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.187		Página 44 de 68

Floridablanca, entregándole el alimento por lo menos una vez a la semana, uno los ve en la calle y es triste verlos en la calle; adicionalmente a eso todo el daño ambiental que ellos están generando en nuestras cuencas hídricas, personalmente he trabajado con ellos y si uno lo pone a limpiar ellos colaboran, algunos de ellos nos han colaborado hasta haciendo la limpieza de las quebradas, entonces es importante que pongamos cuidado y no dejemos crecer este problema que tiene el municipio de Floridablanca y que no se nos vuelva un problema más grande de lo que ya está, recursos si hay, y lo dice y si realmente como algún compañero me dice es que este recurso es de papel yo si quiero que por favor me manden un análisis presupuestal con una variación del presupuesto en cumplimiento en pesos, no que me digan que lleva la meta al 100% cumplida y que hicieron la actividad, no, en pesos, si la meta eran 200 millones de pesos cuál ha sido esa variación en pesos de cumplimiento del año 2020, y cómo va a ser el presupuesto porque estamos en el trabajo de aprobar el presupuesto para el año 2021, entonces si uno mira estas metas del plan de desarrollo sí hay plata, y sí podemos hacer grandes cosas y hay grandes problemas, doctora Kelly está en su cabeza y en sus hombros realmente a que estas políticas públicas, a que esta actividad que es lo más complicado del habitante de calle se pueda cumplir, pero tenemos que hacer un programa serio con seguimiento, realmente estas personas si le ponen el corazón, si se hace un buen trabajo son personas que realmente el 100% recuperarlas lo tengo súper claro es muy difícil de lograrlo pero no imposible, pero sí vamos a poder lograr de que lo que está pasando en la calle de Ciudad Valencia, que lo que está pasando en el mismo BIC, que el habitante de calle que está al frente del Banco Inmobiliario, pues en medio de todos es el que mejor está, porque es una persona que tiene un techo, que tiene comida, que tiene trabajo porque cuida los carros, recoge plata ahí pero que no está bien visto para el municipio de Floridablanca donde los recursos sí están y que podemos mejorar para hacer mejores cosas con nuestros habitantes de calle, no solamente por ellos sino también por los adultos mayores, y para terminar mi intervención en el tema de adulto mayor yo veo que aquí también me dice que está cumplidas las metas, sin embargo vimos la semana pasada aquí en nuestro hogar del al lado que tuvieron que vender una lechona para recoger fondos porque no tienen y no


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 68

se han firmado los convenios con la Alcaldía, yo quisiera que usted me aclarara este tema si se firmaron sí o no los convenios con Juan Pablo Segundo, si se firmaron sí o no todos los meses, porque es que resulta que ellos dicen que solo se han pagado cuatro meses al año, y resulta que llevamos 11 meses y esos adultos mayores comen todos los días, se bañan todos los días, se alimentan todos los días y entonces no podemos permitir que estos convenios de los adultos mayores se den un mes sí, un mes no, si yo veo los recursos también hay más de 1000 millones de pesos, y si sumamos todas las metas son mucho más el presupuesto para adulto mayor, entonces si quisiera tener claro qué pasó con estos convenios de Juan Pablo Segundo, si se dieron o no se dieron y por qué ellos tienen que llegar a este término y a este tema de salir a pedir a todos los Florideños para que esos 34 adultos mayores que tiene Juan Pablo Segundo, que son las personas que se deben cubrir, porque hay más adultos mayores, hay casi 80 adultos mayores pero los otros sí pagan su mensualidad, pero esos 34 que no pagan la mensualidad ¿cómo hacen estas monjas para eso? y estoy hablando de solamente este centro de bienestar solamente, pero sé que dentro del municipio hay varios, y sé que dentro del municipio todos se están quejando porque estos convenios solamente se están firmando 4 meses al año donde llevamos 11 y en un año bastante difícil que ha sido el año de la pandemia.”


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “quisiera dejar claro un tema, yo lo mencioné, los recursos están dentro de los programas, que se articulen con las otras secretarías para que este recurso que está allí nos llegue y podamos avanzar más en cada uno de los programas, que no nos quedemos en uno, por eso yo no dije no hay recurso, si hay recursos, y de pronto son escasos para cumplir todas las necesidades, es más yo soy un poquito más atrevido, ni quiera cogiendo todo el presupuesto del municipio, todo, e invirtiéndolo en la Secretaría de Desarrollo Social podríamos cumplir con todas las necesidades sociales que hay en el municipio, porque las necesidades son muchas, son

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 46 de 68</p>

demasiadas doctora, entonces yo no he dicho que no hay recursos, dije hay pero para poder subsanar las necesidades que tiene verdaderamente la población con diferentes discapacidades, la población del adulto de calle, la población migrante, que de verdad es lamentable verlos en los semáforos, no sé si se ha reflejado lo que vimos en Bucaramanga, que están pagando para que los niños y aparte drogando los para que los niños pidan en los semáforos, esto es deplorable, o sea uno dice hasta donde ha llegado el ser humano, de verdad es bastante deplorable, pero está sucediendo, entonces todas estas necesidades, la del adulto mayor, no lo solucionarían con todo el presupuesto del municipio, así no hiciéramos más vías, más calles, creo que no alcanzaría todo el presupuesto, porque son muchas, basta con uno ir allá al asentamiento humano del páramo, Asovíflor, Villa Esperanza, los que están desarrollando ahora al otro sector de la ciudadela La Cumbre, no alcanzaría el presupuesto, y yo repito hay que estructurar las verdaderas políticas públicas, están en el papel, pero si cogemos los programas de desarrollo social, de la Secretaría de Salud, diferentes programas de cada secretaría, de cada sector, entonces para ver más claro entonces podríamos estructurar la verdadera política pública, porque mientras tanto se quedarían en acciones aisladas de cada secretaría, entonces para qué se aprobaron esas políticas públicas, si bien es cierto la oficina gestora fue la Secretaría de Desarrollo son todas las secretarías que tienen que unirse para cumplir una verdadera política pública de la primera infancia, la infancia y adolescencia, una verdadera política de los discapacitados, porque no podemos únicamente que desarrollo social le lleve ayudas técnicas a los discapacitados, sí, pero entonces el muchacho que tiene vocación artística de cantante pues allí está la casa de la cultura, entonces orientémonos hacia esa línea cultural, de pintura, de artes plásticas, no ve pero tiene una excelente voz como cantante entonces allí está la Casa de la Cultura, no habla ni oye pero es una excelente atleta entonces allí esta Ideflorida, y no le cuesta a desarrollo social, va es a invertir Ideflorida en los programas para discapacitados, compañero Néstor usted como ponente pudo ver que se dejó plata para población con discapacidad en el área de deportes, así es que se estructura una política pública, señor Vicepresidente yo quiero dejar como claro el tema, y necesito un favor doctora, es que tengo una cita para el


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 47 de 68</p>

tema de Metrolínea a las 11:00 de la mañana, le ruego el favor me disculpa, me regala por escrito las respuestas, y este tema también es importante porque se trata de la movilidad del municipio, que nos van a dejar prácticamente sin movilidad a la población de Floridablanca, entonces me dieron la cita a las 11:00 de la mañana y quiero cumplirla por eso le pido permiso para retirarme señor Vicepresidente, quería dejar como claro el tema porque de pronto se malinterpreta lo que uno dice acá y de pronto no se tiene claro lo que es una política pública, porque ¿usted puede cumplir todas las metas con los recursos que usted tiene allí? No, no puede cumplir con todas las metas, no le alcanzaría, porque la necesidad de la persona discapacitada es verdaderamente desde el niño que nace con la capacidad para irlo estructurando en las lenguas y demás hasta llevarlo a lo que quiera hacer como profesional a pesar de su discapacidad, eso es una verdadera política pública. Señor vicepresidente le pido permiso para retirarme.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “es claro todo lo que la Honorable Concejal Milady Tovar dice, es claro el tema presupuestal, me imagino pues que debido a la amplitud de las preguntas que ha hecho la concejal usted tomó nota de cada una de las preguntas y le podrá dar respuesta, no sé si en este momento pero pensaría yo que sería manera escrita, pero si antes manifestarle a la compañera que cada uno de los rubros presupuestales no están estipulados solo para ejecutarlos, el presupuesto de cada programa de ahí sale personal de apoyo, o sea no es la cantidad de dinero que usted mencione dentro del rubro presupuestal que si se ya se invirtió o no se invirtió, porque ahí se contrata la psicóloga, la nutricionista, el trabajador social, el abogado, el personal de acompañamiento para el cumplimiento de cada una de las metas, cuando usted habla de la cantidad de dinero pues es lógicamente una cantidad de dinero grande, ¿pero con qué se ejecuta el programa y con qué se fortalece el programa? entonces creo que esa es una parte de dinero y pues usted


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 48 de 68</p>

le tendrá que dar más claridad como qué personal está funcionando por cada programa, cómo se distribuye el dinero en el cumplimiento de la meta y la articulación, me imagino que le irá a dar respuesta por escrito, pero si quería dejar constancia de eso porque al mencionar esas cantidades de dinero pues se va a decir que no se está haciendo nada, pero si se ha contratado personal para la ejecución de cada una de las metas del plan de desarrollo, y de pronto las personas que nos ven a través de las redes sociales al escuchar que sí hay presupuesto pues van a mal interpretar, pero parte de este presupuesto ya se ha ejecutado en la contratación de personal para poder llegar a hacer el trabajo de campo, el trabajo de organización y el trabajo logístico en cumplimiento de las metas, entonces era para que pues creo que la señora Secretaria le dará respuesta pero sí quiero que quienes nos observan a través de las redes sociales, entiendan esa parte del tema. Señor vicepresidente para solicitarle permiso para retirarme toda vez que estoy trabajando en el tema del presupuesto para la ponencia el segundo debate y tengo una reunión a las 11:00 de la mañana.”


El Honorable Segundo Vicepresidente **GERMÁN DURAN** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “lo tengo claro compañero Freddy, créame que de pronto no tengo la experiencia en lo político pero sí en lo empresarial, presupuesto es presupuesto, por eso estoy pidiendo un análisis detallado de la variación del presupuesto, cuando uno hace un presupuesto pues lo hace en todo, en la ejecución, cómo lo voy a ejecutar y para que pronto las personas de las redes nos entiendan mejor y no enredar y ser de pronto con un lenguaje más claro a la comunidad, si en una meta pongo un ejemplo sencillo hay 200 millones de pesos, pues son 200 millones de pesos que se tiene que comprar los insumos, que hay que pagarle al personal para desarrollarlo, que hay que hacer todo, por eso estoy pidiendo al detalle y/o contratos que se estén haciendo al ejecutar cada uno de los temas y sabemos también que es un presupuesto, y cuando hay un presupuesto pues obviamente hay es una proyección y que hay que revisarlo con los ingresos que llegan del

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


municipio, yo no sé pero sí quiero dejarlo claro de una vez por todas, lástima que se fue el Honorable Concejal Salvador Molina, pero es que a veces cuando yo hago las intervenciones, ustedes vuelven es a ver como si me estuvieran aclarando como si yo no entendiera, como si yo no supiera, como si yo no lo hiciera, claramente tengo entendido que ustedes tienen mucha más experiencia que yo acá en el municipio, tienen mucha más experiencia como concejales, pero sí sé qué es una política pública, sí sé qué es un plan de desarrollo, sí sé qué es una meta, y sí sé que plata lo hay, que obviamente no vamos a arreglar el mundo en cuatro años y no vamos a arreglar el municipio en cuatro años lo tengo super claro, porque los problemas que hay en este municipio son de fondo, unos problemas bastante graves, en todo sentido y el problema social en el caso suyo doctora, por eso le dije en la Secretaría que usted está manejando es la más delicada del municipio, porque es el tema social y en esta pandemia con mayor razón su secretaria tiene mayor responsabilidad, entonces para mí es claro y no confundamos a la comunidad, para mí es claro y el presupuesto está, entonces para qué nos quemamos más de un mes en estudiar el plan de desarrollo meta por meta, para que después nos digan que estas metas entonces sí lo están pero no se puede, pero no hay plata, no confundamos, plata sí hay y si la invertimos bien hecha vuelvo e insisto, usted no va a solucionar todos los problemas del municipio en este cuatrienio, pero sí puede ser una semilla para que no siga pasando las cosas que están pasando acá como por ejemplo vuelvo y repito, todas nuestras invasiones que hay en nuestro municipio, todo el problema del agua que hay en nuestro municipio, todo el problema ambiental que hay en nuestro municipio es porque nuestras administraciones anteriores no hicieron buenos controles y por eso todo lo que está pasando en el municipio pasa porque pasa, entonces necesitamos que en esta administración realmente se cumpla este plan de desarrollo, realmente se cumplan con las promesas que el señor Alcalde Miguel Moreno hizo en campaña, y le cumpla a los Florideños para que hagamos, y nosotros como concejales somos las personas que tenemos que hacer control político, desafortunadamente hacer control político no es lo más bonito, y de pronto entre el discurso no suena mejor, doctora Kelly usted sabe que no es nada personal, así como es con usted es con todas las secretarías y tenemos que estar

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 50 de 68


revisando para que realmente este plan de desarrollo y realmente las promesas en campaña se cumplan en esta administración.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “de la misma forma le digo a la Honorable Concejal Milady Tovar que tiene toda la razón, que unidos vamos a avanzar más, para sacar adelante este municipio, y tenga plena seguridad que el plan de desarrollo se va a cumplir en un 100%, con la ayuda de Dios, con ayuda del alcalde y de todos nosotros, para eso trabajamos y para eso tenemos este plan de desarrollo.” Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ** expresa: “quiero hacer una claridad y como se lo dije a la doctora cuando estábamos socializando el presupuesto, es la Secretaría que tiene más programas, es la Secretaría que atiende por lo menos a mí como concejal que es lo que más me interesa la población vulnerable de nuestro municipio, lógicamente y yo lo quiero manifestar, claro, a algunos les parecerá mucho presupuesto para algunas metas, a mí la verdad es que me parece un presupuesto mínimo lo que se maneja para educación, para salud, y para desarrollo social, por la necesidad de la población vulnerable. Estos debates, y todos los debates con todas las secretarías, entes descentralizados, siempre van a generar la controversia, porque es que nosotros representamos acá a 300 mil habitantes, y nos tenemos que poner es en las necesidades de cada uno, nosotros al Concejo Municipal y mis actuaciones siempre como concejal han sido buscando el beneficio siempre de las comunidades y de las clases más necesitadas, pues ya se va hacer un cuestionario alterno, porque es un cuestionario muy completo en el cual pues ya la Honorable Concejal pide cifras y se lo envíen por escrito, pero yo por el respeto a las personas que vamos y nos quedamos pues siempre hasta el final de los debates y por las personas que vienen en representación de las personas con discapacidad, pues yo sí le solicito que las preguntas que manifestamos e hicimos que pueda darnos la respuesta los que estamos presentes, no las dé porque yo la verdad soy respetuoso, y yo no me estoy en un debate de inicio a fin, para que después me manden por escrito las respuestas, lógico que hay respuestas porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Página 51 de 68


usted no las puede tener todas, porque es normal en algunos temas, porque ese es el problema de los debates que después nos dicen que nos enviarán las respuestas por escrito y no nos llegan a veces, entonces yo prefiero quedarme, tener la disposición, yo sé que la función de concejal es muy difícil, muy complicada porque debemos estar en los barrios, en los sectores, debemos estar haciendo diferentes gestiones en diferentes temas, pero mi parte sí considero que también uno como concejal le debe aportar al municipio, por eso yo hoy lo decía, ya presenté un proyecto al Concejo, lo radiqué, por medio del cual se adopta una política de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, y otras prácticas de riesgo adictivo, ¿esto a quién va dirigido? a los adolescentes, a los jóvenes, para hacerlo transversal no sólo la Secretaría de Desarrollo Social, sino vincular a la Secretaría de salud, la Secretaría de Interior, y es un proyecto de acuerdo que no existe en el Concejo, voy a presentar el proyecto del tema en estos próximos dos días del hogar de paso en el municipio de Floridablanca, ¿por qué? Porque es que nosotros recorremos, vemos la necesidad, pero nosotros como concejales del municipio también tenemos que aportar y dar soluciones como el tema que también voy a preguntar en estos días, el tema de caninos y felinos en abandono, ¿por qué digo esto? Claro, a todos nos preocupa si las metas se están cumpliendo o no, nos preocupa la sensibilidad social, cuando se hacen los proyectos, y nos preocupa que se nos informe qué actividades están haciendo y que se llegue a todas las poblaciones en todos los temas, y en discapacidad fui corto porque no se tocó el tema de inclusión laboral, no se tocó el tema de inclusión educativa, no toqué muchos temas porque como usted lo manifestaba señora secretaria, nosotros conocemos y sabemos que todo se hace articuladamente entre varias secretarías pero hay que presentar los informes completos de todas las metas, los informes que se hacen conjuntamente con las demás secretarías para que el concejal vea que se está realizando todas las metas para que el concejal se dé cuenta que la secretaría le está llegando a todas las poblaciones vulnerables del municipio, entonces bajo ese criterio yo sí respetuosamente espero que a los que estamos presentes nos dé las respuestas para nosotros tener claridad en esos temas, de pronto al que no esté presente o el que la haya solicitado por escrito se la envíe por escrito porque a mí sí me interesa

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 52 de 68


tener conocimiento en el mismo debate de control político, y como lo he dicho que salgan conclusiones claras de los debates de control político porque no podemos estar 4 o 5 horas y que no haya una conclusión clara de cada debate de control político.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra a la señora **ANA BERTHA GALEANO**.


La señora **ANA BERTHA GALEANO** expresa: “evito el saludo porque el tiempo es muy poquito, así que quiero decirles que ustedes nos conocen a nosotras aquí, porque hemos venido durante mucho tiempo, durante muchos años a todos los debates que se han presentado a pedir, a reclamar, a pedir ayuda a ustedes y la verdad es que hasta el 30 de mayo ese día perdí la fe, perdí la fe porque es muy triste, si retomamos al 20 de febrero, en el debate de control político que hicimos ese día el Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez hizo una intervención detallada de todas y cada una de las necesidades que tenemos nosotros como comunidad de personas con discapacidad, nuestros hijos, las madres cuidadoras y sus familiares, somos casi .6000 personas con discapacidad, más casi 15.000 que estamos alrededor de ellos, siempre nos han conocido aquí como luchadoras viendo por nuestros hijos, por nuestras comunidades, hoy venimos acá por una razón muy grande, venimos a respaldar el trabajo que están desarrollando estas jóvenes funcionarias recién llegadas porque el trabajo de ellas es un reto, es un reto muy grande ¿y por qué lo digo? si yo le digo al honorable concejal y a todos los concejales hagan un paralelo entre el debate del 20 de febrero y miren las metas que quedaron para discapacidad, de la 277 a la 281, cinco metas y yo les pregunto ¿todas esas necesidades que detalló el concejal 20 de febrero donde las podemos meter en estas metas? yo les pregunto dónde las metemos, tantas necesidades tan grandes que tenemos y que hay que mirar, acudir a mentes creativas para poder solucionar muchos problemas, hay problemas que se pueden solucionar sin un presupuesto, no es un presupuesto grande uniendo mentes creativas, uniendo trabajo comunitario, y eso más adelante le explicamos lo que estamos haciendo para que se den cuenta de que hay es que trabajar con

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 53 de 68</p>


vocación por las comunidades necesitadas, en esas metas solamente el trabajo que estamos desarrollando lo podemos meter en una de ellas, pero en el plan de desarrollo ustedes quedaron en deuda con nosotros, y una de las metas más grandes que le pedíamos a gritos que no solamente nos causa perjuicio a nosotros como padres de la comunidad sorda es el tener que pagar hasta 100.000 pesos para poder llamarle la atención a un hijo, para poder hablar con un hijo, ustedes mismos han tenido que meter la mano al bolsillo para pagar un intérprete de lengua de señas, si hoy hubiéramos traído a nuestros hijos y si ustedes no tienen aquí intérprete de lengua de señas ¿que hubieran hecho? lo que han hecho siempre, rebuscar por donde sea un intérprete de lengua de señas y pagarle 100 mil pesos la hora, entonces ese día que salieron todos de acá de la alcaldía aquí afuera yo me los encontré y les dije que no se valla a quedar por fuera la meta de pedir la formación de intérpretes de lengua de señas como carrera técnica o profesional o como sea, pero que se pueda desarrollar una carrera de formación de intérpretes que sirvan para cambiarle la vida a toda la comunidad sorda porque es muy escasa, la demanda es muy grande y la oferta muy pequeña en intérprete de lengua de señas, el señor Presidente del Concejo me dijo tranquila que eso queda, tranquila que queda, ¿dónde quedó? no la veo, y en esa situación estamos, nosotros tenemos que acudir hasta los niños, a los hijos de los sordos para poderlos ayudar porque no tenemos plata para pagar intérpretes, la formación de intérpretes la maneja a nivel nacional una entidad sin ánimo de lucro a pesar de que el Gobierno tiene una institución con presupuesto propio que es el INSOR, que maneja a la comunidad sorda pero la formación de intérpretes y curso de lengua de señas son muy costosos y hay que ir hasta Bogotá a estudiar 4 semestres muy costosos para poder formarse como intérprete, habiendo tantos semilleros de intérpretes aquí que lo hemos dicho una y otra vez ¿por qué no nos ayudan a formar todos esos niños que van creciendo? ¿por qué no nos ayudan a perfeccionar a las madres y a las hermanas de los chicos sordos para poderlos certificar? porque si uno va actuar sin certificación de una vez le caen los mafiosos de la interpretación y no lo dejan avanzar a uno, porque esa formación de intérpretes es una mafia a nivel nacional por eso ustedes ven en los medios y los ministerios la entidad que forma intérpretes participando en todo, ¿pero por qué no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 54 de 68

lo hace el INSOR? ¿Por qué no está el INSOR formando interpretes para que participen en el misterio, los noticieros, en todos lados? no está, ¿por qué no acuden a ellos? ¿por qué le entregan todo ese trabajo a una entidad sin ánimo de lucro que es una empresa prácticamente? entonces no nos ayudaron en eso y son 4 años que tenemos que seguir luchando por eso, yo si vengo aquí a respaldar el trabajo de la doctora Kelly y de la doctora Jansy, y que lástima que se haya ido el Honorable Concejal Salvador Molina porque yo le iba a decir a él, una persona letrada, jurista, no puedo ir a dar un fallo sin haber analizado las pruebas de los que participan en un proceso, un fallo se da cuando se analizan las pruebas y los recursos que presentan las personas para mirar si es verdad, lo digo porque tengo un audio que hizo él muy despectivo contra una funcionaria, y ahí sí nos toca a nosotros defender a la funcionaria venimos a defenderla porque estas funcionarias están desarrollando el trabajo de los cuatro años atrasados más los de esta administración, porque ustedes aquí nos escucharon, todos esos cuatro años quejándonos de que no había trabajo para las personas con discapacidad, que no habían programas, que nos cerraban las puertas, que se burlaban de nosotras, que nos decían vienen las viejas peleonas y nos cerraban las puertas, y eso lo expresamos aquí el 20 de febrero, entonces si esas personas están recién llegadas, tienen un trabajo muy grande, es un reto ¿por qué las vamos a atacar? hay es que apoyarlas, ¿dónde se defienden si es que no hay metas para discapacidad en el plan de desarrollo? O sino que nos las digan, acá nos dijeron que es con inclusión, con enfoque direccional ¿pero dónde están explicitas? no están, si uno va y les pide una actividad a una secretaria o algo la desarrollan como si fueran personas convencionales, pero no hay ningún enfoque diferencial y no hay ningún direccionamiento de acuerdo a la discapacidad, nosotros sí esta vez estamos logrando espacios y lo hemos hecho desde el emprendimiento, y aquí le traigo dos emprendimientos que pueden, ver hay madres cuidadoras, personas sordas, personas ciegas tejiendo fique, haciendo camisetas, dos emprendimientos de los que están ellos más de 30 familias en este momento rebuscándose para sobrevivir y eso sí le agradecemos el acompañamiento a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social en el área de discapacidad, porque nos han acompañado, nos han dado espacios y acompañamiento, igual a


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 68

la Casa de la Cultura que nos dio un espacio, a la directora de Ideflorida que nos aportó materiales, y a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico que están organizando programas para trabajar los emprendimientos, porque hay solo una meta en la que se puede trabajar en esto, de resto no hay más metas, no hay más metas para discapacidad, yo sí los invito a que miren pero ya qué podemos hacer, ya no puede hacer nada, buscar una rendijita por donde nos podamos meter para lograr algo, entonces yo sí les pido más bien apoyar a las funcionarias, nos apoyen a nosotras en el trabajo que estamos haciendo de emprendimiento, porque es que sí hay plata se puede salvar la vida, si hay plata se puede comer, de pronto lo primordial es la vida y la salud, pero si no tenemos plata no podemos proteger la vida ni la salud entonces el emprendimiento pensamos nosotros que es la prioridad en este momento tan crítico de la vida para estas personas, y los invitamos a ustedes a que nos acompañen y participen de este bonito proyecto que estamos desarrollando con todas las personas con discapacidad, donde hay personas ciegas enseñándoles a personas sordas y sin señas porque no hay, y ahí si ustedes quedaron en deuda con nosotros, entonces sí les pedimos que por favor analicen esas metas y de pronto nos digan mire es que usted está equivocada, pero es que aquí las tengo no hay una sola de emprendimiento, es que nada más hay una meta donde dice y nosotros se lo hicimos saber a ustedes con tiempo que la atención beneficiar a 200 personas en condición de discapacidad con enfoque diferencial en actividades lúdicas, recreativas entre otras, y ya cuando va la meta en el cuatrienio son 150 personas, las otras 50 o se perdieron o se murieron o se cayeron del bus, y nosotros se lo hicimos saber a ustedes aquí, hay un error ahí no se subsanó, o sea que le deja a uno entrever que no se miró bien las metas para las personas con discapacidad, y son muchas las personas con discapacidades y son muchos los familiares que estamos alrededor de ellos entonces sí merecemos direccionar actividades y nosotros estamos ahí la comunidad colabora mucho, y si agradecemos a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo que nos han abierto las puertas, la anterior no las cerró y nos las trancó pero aquí estamos y ellas nos están colaborando, entonces sí les pedimos apoyo para ellas y de las mismas comunidades estamos prestos a sacar adelante estas actividades.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 68

El Honorable Segundo Vicepresidente **GERMÁN DURAN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ** expresa: “como lo dije desde el inicio de mi intervención, las felicito a ustedes las dos que representan las personas con discapacidad, porque en todos los debates de las diferentes secretarías siempre las veo presentes, pero yo si debo hacer una claridad, cuando se construye un plan de desarrollo se construye armónicamente, y la Secretaría de Desarrollo Social es la que sabe cuáles son las metas, tenemos que ser claros en algo, porque usted hoy está dejando de pronto entrever, no estoy diciendo que lo asegure, está dejando entrever que el Concejo Municipal es el que construye el plan de desarrollo, el plan de desarrollo lo construye cada secretaría, cada ente descentralizado y lo presenta, porque quien más que nadie sabe cuáles son las metas, pues la Secretaría de Desarrollo Social, era la que tenía que presentar las metas, y acá las teníamos que haber modificado o ampliado, porque le quiero decir que el plan de desarrollo se modificaron y ampliaron demasiadas metas, muchos de los secretarios socializaron, los directores de los entes descentralizados, de la comunidad, de los diferentes y se ampliaron las metas, y acá hacemos estos debates de control político es para eso, usted lo decía, en febrero debió haber tomado atenta nota la secretaria de desarrollo que estaba en febrero, porque es que estos debates de control político es para eso, para que los secretarios, directores de los entes descentralizados miren la necesidad y prioridad que tienen los representantes de los diferentes sectores vulnerables, los que tienen y los que no tienen pues la voz la damos nosotros por ellos como el tema de los habitantes de calle, entonces yo sí quiero dejar esa claridad, porque quedaron varias metas, yo recuerdo en lo del tema de ayudas para las personas en condición de discapacidad estaba una cifra menor y se amplió, en varios temas se ampliaron las metas, si no quedaron vuelvo y lo repito es una experiencia porque esto se construye a través de la Secretaría de Desarrollo y los entes descentralizados se construye el plan de desarrollo para que llegue, y nunca, eso sí lo puedo dar con claridad, que nunca el Concejo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 57 de 68


Municipal va a bajar metas, va es a ampliar, porque nuestro objetivo siempre es beneficiar a la población, y en el plan de desarrollo por lo menos en el tema que tocaron venía para un centro bienestar no más, se amplió en el tema de los centros vida que no venía, y así hay muchas metas, entonces yo si quiero dejar la claridad, que a nosotros nos presentan un plan de desarrollo y ya traen las metas definidas por parte de la Secretaría que es la que conoce las metas en cada programa.”

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “es que yo estaba revisando lo que acabó de decir la señora Ana Bertha Galeano, con relación a la meta de discapacidad, doña Ana Bertha, lo que usted acaba de decir, como lo dijo el Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez, nosotros al contrario, pues en el caso mío y creo que en el caso de él también, siempre tratamos fue de aumentar las metas y que se lograra mayor impacto, es así que una de las peleas que nosotros dimos era que se aumentaran también el número ayudas técnicas que se dieran, pero también hay que saber interpretar los cuadros, hablo de esta la de los 300 que usted dijo que se disminuyó, lo que pasa es que una meta se prevé para el cuatrienio y en el cuatrienio se divide durante los 4 años, ¿qué es lo que pasa? que en el primer semestre o en el año 2020, si vamos a la realidad solamente tenemos seis meses, porque es que el plan de desarrollo se aprueba en mayo, es decir que nos quedan seis meses para ejecutar los programas, que por lo generalmente ¿qué hacen las administraciones? acomodan el plan de desarrollo y en el primer año colocan poquitas metas para poder cumplir, porque no se cuentan con muchos meses para poderlo ejecutar, acá dice doña Bertha beneficiar a 300 personas, entonces lo que explica acá en la del 2020 es que para este año son 113, para el cuatrienio son las 300, es decir que a estas 113 si las cumplieron porque no estamos ahorita en un informe de gestión, si las cumplieron les quedarían 197 por cumplir acá en esa meta, es decir

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


esa meta la Secretaría los dividen en los 4 años cuánto va hacer por cada año, ahí la pregunta a la secretaria de desarrollo es preguntarle si efectivamente estas 113 que están programadas para 2020 se beneficiaron, porque acá dice se beneficiaron 300 personas, es dividirla, ahora la que usted dice la de los intérpretes si la verdad no la veo, ¿pero nosotros qué tratamos nosotros en el plan de desarrollo? porque nosotros no lo creamos, los que estructuran un plan de desarrollo es la Secretaría, a nosotros nos llega es a revisión y la secretaria es la que tiene que defender las metas y los programas, entonces para que quede claro para que de pronto no piensen que es que nosotros sacamos las metas o las eliminamos, en algunos momentos nosotros proponemos, pero nosotros no podemos ser ejecutores porque nosotros no podemos coadministrar, por eso es que ustedes lo que hacen es presentarnos las secretarías, unas metas y unos programas de acuerdo a una caracterización, a un diagnóstico que hicieron y eso nos establecen unas necesidades, ¿qué pasó también? muchas veces se buscó que se trabajara precisamente por el tema de los recursos que son tan escasos, que se articularan y hoy pienso que la doctora Kelly se lleva una conclusión muy importante y es que para que realmente pueda lograr un impacto en los programas sociales hay que trabajar articuladamente con las Secretarías y con los diferentes entes, si no difícilmente va a lograr cumplir las metas y causar un impacto, hoy yo creo que esta es la conclusión que sacamos de este importante debate, ¿Que tratamos nosotros? lo que usted dijo en el tema empresarial ¿qué le hemos dicho a Nicolás? Claro, tiene que vincular a la población en condición de discapacidad en los diferentes programas empresariales, lo que yo le decía a Kelly en una oportunidad, hay un programa muy bueno que tiene el gobierno Nacional, que si usted vincula a una población en condición de discapacidad a una empresa va a tener un beneficio tributario, ¿y entonces que están haciendo? yo digo promueva, reúnanse con los gremios, con los empresarios del calzado, con las diferentes empresas, y traten de cumplir esa meta, trabaje con los centros comerciales, en Bogotá hay un centro comercial que prácticamente las personas que trabajan son personas en condición de discapacidad, entonces hay muchas formas de trabajar pero como lo dijo el Honorable Concejal Salvador Molina, tienen que tener calidad humana, y yo sé que la doctora Kelly tiene excelente calidad humana porque yo a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 59 de 68

ella la conozco y sé de su don de ser humano, que se conduce de las dolencias de las demás personas, no puedo hablar de la persona que maneja el programa condición de discapacidad porque no la conozco, y si han llegado muchas quejas, bueno ustedes dicen que es una excelente persona a nosotros si nos han llegado quejas de la gente que dice que no es el trato y como se lo decimos hoy a Kelly las personas que trabajan en la parte social tienen que ser las más humanas, y no solamente con la gente que atienden sino con las personas que trabajan, porque esto es ser calidad de persona, uno en estos programas sociales tiene que demostrar el don de gente que es independientemente que sea un compañero de trabajo, que sea subalterno o que sea una persona que venga de la comunidad y eso hoy si le pido ese favor doctora Kelly porque sí han llegado muchas quejas acá al Concejo Municipal, la verdad no conozco esa persona no puedo hablar porque siempre que voy a su secretaría usted es la que me atiende por eso sé del don humano que usted tiene y de la calidad de persona que es usted, lo mismo el doctor Jairo, que se cómo nos apoya, que siempre que lo he necesitado me ha apoyado, lo mismo Alexander Arismendi, y todos los funcionarios que están en su secretaría, siempre que yo he requerido de ellos me han apoyado bien, yo a la persona que maneja el programa no la conozco, nunca la he solicitado pero si le pido el favor que si han llegado muchas quejas, que ojalá pues ustedes son los que saben, usted me dice que también tiene una calidad humana muy buena, me alegra eso porque acá nos han dicho lo contrario, entonces es muy importante que ustedes aclaren este de pronto este mal entendido que se está presentando porque si tiene que tener mucha calidad humana y más cuando trabaja con población vulnerable.”


El Segundo Vicepresidente **GERMÁN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “doña Martha y doña Ana, yo revisando acá las metas de discapacidad según la caracterización, hablamos de 5.024 personas entre niños, niñas, adolescentes, adultos mayores en la población de Floridablanca, esa es la primera tarea que hay que revisar, verificar si

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 60 de 68</p>

esas 5024 personas son o no son, si son más o si son menos, esas son las tareas que tiene la doctora Kelly; segundo, yo veo aquí en la meta 284 donde dice realizar cuatro campañas de información, sensibilización para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad, y así no les gusta que diga las cifras la voy a decir, hay una meta de cuatrocientos millones de pesos, cien millones de pesos anuales en este cuatrienio, hay otra meta que es la 285 que dice beneficiar a 300 personas con discapacidad en actividades lúdicas, recreativas entre otras, 300 millones de pesos, o sea 50 millones de pesos cada año, otra meta que es la 286 ejecutar cada año un programa que permite el desarrollo de capacidades de la población con discapacidad, y yo creo que aquí podría entrar eso, no sé si la doctora Kelly me corrige, una meta de 400 millones de pesos para el cuatrienio, 100 millones cada año, la meta 287 y yo creo que es la meta más importante que hay en discapacidad con el mayor presupuesto, realizar cada año la atención terapéutica, de 400 personas con discapacidad en habilitación, rehabilitación y desarrollo humano con inclusión social, ahí entra lo que ustedes están diciendo, es una meta que la meta base está en 280 y en la discusión esta meta, soy consciente que los Honorables Concejales Liliana Mendoza Rodríguez y Néstor Alexander Bohórquez estuvieron peleando mucho esto para que se subiera la base que era de 280 y se subió a 1600 y que tiene 3.840 millones en el cuatrienio, o sea 960 millones cada año, ahí doctora Kelly yo no sé si esté equivocada pero si hablamos de rehabilitación, de capacitación en las personas con discapacidad yo creería que en esta meta es lo que ellos están hablando y es donde se podría incluir el tema de la población sorda, y otra meta que es la 288 que dice conmemorar una vez al año el día internacional de las personas con discapacidad que tiene cien millones, veinticinco millones cada año, y aquí es donde entra la discusión, yo escuchaba a doña Bertha cuando les decía que gracias, yo sé que en la vida hay que ser agradecido, pero es que aquí con el municipio no es cuestión de dar la gracias, es cuestión que el municipio tiene que hacer las cosas por la población con discapacidad, entonces es importante que revisemos esas metas y que hagamos el seguimiento y que doctora Kelly un trabajo bastante importante, yo insisto y si quiero entonces que esas metas también sean incluidas en el informe que estoy solicitando, para revisar especialmente la meta 287, de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUITAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Código: 110-01-05
		Página 61 de 68

qué manera podemos vincular acá a la población sorda, y cuando hablamos de atención terapéutica y rehabilitación yo creo que aquí entraría esta población, y que revisemos la caracterización, yo creo que esta caracterización tendremos que abrirla porque aquí habla de discapacidad, pero es que recordemos que la discapacidad son varias, las personas con discapacidad en el tema de sordos, como lo que estamos hablando, hay gente pues yo cariñosamente les digo mochos, porque he trabajado con ellos y quiero aquí también resaltar que en Santander, especialmente Floridablanca tenemos el equipo de fútbol de amputados, entonces hay muchas personas con discapacidad en el municipio, y que esta caracterización es un gran trabajo que tendría que hacer su secretaria doctora Kelly, que revisemos que estos 5024 personas en la población cuáles son sordos, cuales son con discapacidad en miembros superiores o inferiores, hay síndrome de Down, bueno hay muchísimos diagnósticos en el tema de discapacidad, yo creo que en esta meta 287 aquí entraría porque aquí no especificamos, no quedó especificado qué es discapacidad específicamente, es importante ese informe de esta meta.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la señora **MARTHA SUAREZ**.


La señora **MARTHA SUAREZ** saluda a los presentes, expresa: “me voy a referir un poquito a las palabras del Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra donde dice que él siente mucha tristeza de ver la indolencia, de pronto no sé si no lo pude captar bien, de pronto por la atención de algunos funcionarios, pero yo les quiero hacer en énfasis algo, un mensaje, ustedes saben cuánto dolor y cuánto sentimiento hemos tenido que pasar nosotros los cuidadores padres de familia, y las mismas personas con discapacidad, ustedes son testigos y si ustedes han abierto estos controles políticos, y si ustedes están prestos, y me alegra que he encontrado a través como dijo el Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez Meza que nos ha visto trabajar, los veo más estudiosos y eso no por ser representante de una comunidad, me sienta halaga de ver que muchos de mis familiares votaron por alguno de ustedes, muchos se ayudaron, y no se ha perdido

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

el voto porque hay personas estudiosas y eso hay que valerlo, yo personalmente Marta Suárez lo valgo porque eso es ver que hay un compromiso de parte de ustedes, que quieren llegar a las , que ya después de que se eligieron dejaron sus compromisos políticos y empezaron a generar su control para toda la población, entonces yo si quiero felicitarlos por eso, y créame que si en alguna parte tengo que defenderlos al que sea lo voy a defender, entonces eso era lo que yo quería hacerme referir al Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, si él ha sentido eso y muchos de ustedes han sentido eso imagínese nosotros como nos hemos sentido que en todas administraciones pasadas, y hay veces que dicen que uno no debe construir el presente y el futuro en las cosas pasadas pero hay que mirar los errores, porque se seguiría construyendo lo mismo y se tendrían las mismas bases y sería perder el tiempo, a través de todo el tiempo que hemos estado representando y aquí con una lucha como una palabra que sea una metáfora o algo, por esta representación, por estar acá por los derechos de estas personas, de las comunidades, encontramos en las pasadas administraciones personas que verdaderamente nos trataron mal, porque una funcionaria llegar a decirle a una mamá que la culpa es de la mamá por meterse con un tipo borracho para que le hiciera un hijo con discapacidad, les dejo esa frase para que ustedes lo piensen, la analicen, en las administraciones pasadas ese era el trato que nos daban, ¿en la administración pasada que hicieron? nos veían llegar y se lo digo con fundamento, porque hay veces que el funcionario es nuevo, no sabe que uno lleva una trayectoria como la edad que tiene mi hijo de 24 años, aquí aprendiendo para poder luchar, aprendiendo para poder defender, no solamente a mí, a todos como hacen ustedes, entonces uno también trabajó y dejó amigos, entonces los amigos que están allá le dicen a uno 'llegaron las viejas peleonas, dícales que no estamos' o que están en una reunión y eso, contrario a lo de hoy, no nos contestaban el teléfono, no nos contestaban los mensajes de WhatsApp, las amenazas digo era 'ah bueno entonces se lo voy a preguntar por las redes', ahí sí contestaban, tener que llegar a decirle a un funcionario eso es terrible, y la administración pasada fue fatal, para nosotros fue fatal, así digan que hicieron maravillas, que hicieron todo, pero para nosotros fue fatal, no sabemos por qué, hemos analizado, estamos creyendo que fueron los funcionarios, no fue culpa del

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

señor alcalde, porque él hace todo un plan de desarrollo, pone su plan de Gobierno, coloca todo lo que haya a su disposición, da la orden a los funcionarios pero hemos visto y analizado en este tiempo que llegan funcionarios, yo sé por favor lo he dicho a veces acá, yo llego a ese puesto y no me las puedo saber todas, pero si a mí me dan este puesto y me dicen usted va a ser contratista discapacidad, venga por lo menos léase la ley para que sepa de qué está hablando y de que le están hablando, pero encontrar en la administración pasada funcionarios que llamaban a decirnos a nosotros venga en qué artículo de la ley se encuentra esto, en que parte encontramos esto, no, uno les colaboraba con el afán de que llegara algo a la comunidad, pero todo era nulo porque se queda solamente en eso, lo que dice doña Bertha de las metas, yo quiero que nos entiendan nosotros sabemos, hemos aprendido con ustedes, hemos aprendido con funcionarios que han llegado acá de que el plan de desarrollo no lo hacen ustedes, ustedes lo estudian, ustedes tienen sus asesores y lo aprueban, lo tiene que defender cada secretaría, no quiero hablar mal porque no está presente pero hay que traerlo a la ocasión, ustedes fueron testigos de la pasada secretaria de desarrollo, cómo los trató a ustedes, cómo género ese programa, y cómo en un debate vino a traer unas cosas que uno dice dónde estaba parada, entonces a ella nunca se le vio que estuviera ahí porque la señora no sé, un cumplimiento compromiso político, eso lo sabe todo el mundo y eso es un secreto a gritos y eso lo trae la burocracia y eso hay que entenderlo, eso del aparato estatal, entonces ella no estaba interesada porque ella muchas veces nos decía, nos hacía preguntas a nosotros y nosotros nos quedábamos diciendo y esta de donde viene, yo fui impertinente una vez con ella, dije 'pero esta funcionaria no sabe ni donde esta parada' y la señora estaba ahí, porque estaba haciendo unas preguntas y yo pensé que era otra señora, ni siquiera tenía la delicadeza de llegar y presentarse a decir vea yo soy la secretaria de desarrollo aquí estoy soy funcionaria para uno decirle vea esto es así, hasta eso nos tocó enseñarle a varios de la administración pasada, yo les quiero dar gracias a ustedes pero también les traigo no solamente quejas, no solamente eso, nosotros la vez pasada en un debate un concejal dijo es que ustedes vienen y hacen debate, pero ustedes no traen proyectos, pues les cuento la pandemia nos sirvió para hacer un proyecto con esa comunidad, doña

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


Bertha lo dijo, ciegos enseñándole a las demás comunidades a tejer, a través de esos tejidos se han vinculado a los funcionarios como donantes de material porque no tenemos plata para darles el llamado plante digámoslo así, y ellos a través de esto han generado recursos para sus casas, ellos trabajan, tienen su producto y se llevan su producto, lo venden y cogen su ingreso, de esa manera se están generando ingresos para 30 familias, doña Bertha trabaja con la comunidad auditiva y con la comunidad visual, yo estoy liderando la comunidad cognitiva y los cuidadores de Floridablanca con lo del reciclaje, estamos haciendo un proceso de recolección de reciclaje con los vecinos, y ahora ya entramos en la fase de transformación de ese reciclaje; para puntualizar señores concejales, que pena que les diga esto pero hay una tarea, hace 8 días ya pasó el primer debate en el Congreso de la ley del cuidador familiar, porque hay cuidador informal, y ha sido una lucha por que el cuidador informal quiere hasta tomarse el afecto de pariente y familiar que tenemos con nuestro hijo o nuestro familiar, para imponerse y no dejar que haya espacio jurídicamente para el cuidador familiar, el proyecto de ley es el 041, del 267 del 2020, y el objeto que tiene es reconocer como tal jurídicamente, visualizar y garantizar todos los derechos de los cuidadores familiares, el proyecto promueve en el objeto la formación al acceso laboral y el emprendimiento para que genere ingresos, tristemente nos pusimos en este trabajo del proyecto, hicimos una estadística de cuantas mamás diciéndoles por teléfono usted que sabe hacer de artesanías, usted que sabe hacer de algo, para poder ingresar con usted y ayudarle a que tenga ingresos, y hay que decirlo, y a mí me duele, sobre todo la madre cuidadora del hijo cognitivo, el que está en una cama, el que no puede dejar el niño sólo porque algo le va a pasar, ella no se puede mover de ahí, la mamá me dice no sé hacer nada doña Martha, lo único que se hacer es cuidar a mi hijo, no me da espacio para ir a aprender, no me da espacio para ir a nada, ¿que hemos hecho nosotros con doña Ana? nos hemos organizado, tenemos dentro del grupo personas que se han unido a nuestra causa voluntariamente, que saben artesanías y vamos llegando a las casas de estas personas para enseñarles, no imponemos saberes, le decimos qué quiere aprender, y con qué quiere generar ingresos para su casa, ese es el proyecto que estamos haciendo a través de la Fundación de doña Ana, así es porque doña Ana está legalizada,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Página 65 de 68</p>

doña Ana tiene todo su reglamento y toda la normatividad; les quiero contar también, para que lo vayan pensando y vayan generando alguna estrategia mientras sale la ley, que el Senado y esta ley propone como 24 de julio el día del cuidador, julio porque es el séptimo mes y 24 porque son horas ¿qué quiere decir esto? que el cuidador pasa 7 días de la semana las 24 horas diarias cuidando a su familiar, también les quiero decir que ya que el señor concejal dijo que la revisión de la política pública no tiene presupuesto, pero hay que buscarlo por otra manera, ya me quedó eso bien especificado, y también decirle a los señores concejales y a la doctora Kelly, al grupo de mujer, que dentro del Consejo Consultivo también hay una persona con discapacidad, también tenemos que abrir espacios señores Concejales, no sé ustedes son los que hacen los acuerdos y todo para poder que ingrese una persona con discapacidad y un cuidador al Consejo territorial de planeación, no tenemos representación allá no sé por qué, habiendo 5024 personas, porque esas son las que están establecidas ahoritica, entonces no hay representación allá, total que la comunidad con discapacidad se tiene que atener a los votos que las demás comunidades y representativa los tienen, nos den eso, sin darnos el derecho a nosotros de hacer propuestas y de llegar allá con propuestas. Y para recordar y decir lo último doctora Kelly, señores concejales, el doctor Horacio Serpa dejó un decreto, el 037 de mayo del 2010, donde dice que la generación del 1% de inversión del Departamento debe llegar a los programas de las mujeres, entonces yo me pregunto, yo envié por allá hace 4 años un derecho de petición y me dijeron que no, que eso lo tomaba el Departamento, pero la señora del Consejo Consultivo departamental tomaron fotos mandando eso, ya hace años hace 8 años, fotos de los municipios donde llegaban a los mejores restaurantes, almorzaban visitando a las mujeres de los Concejos Consultivos de los municipios, me imagino que en eso se gastaron la plata, y por el solo hecho de decirles que en que programas o en que habían invertido en vez de traer las mujeres de los municipios a que conozcan el Departamento, a que conozcan aquí la ciudad ellas se habían ido hasta allá, entonces son estrategias donde se pierden los presupuestos, me queda decirles que gracias, y pedirles un favor, nosotros estamos llegando donde las madres para enseñarles algo de ellas, hay varios que nos han patrocinado con los materiales, yo haré llegar una carta a cada

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.187	Código: 110-01-05
		Página 66 de 68

uno de ustedes, para que puedan ayudarnos a patrocinar una persona, una madre de esas para que aprenda y de ahí ella saque su ingreso.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA**.

La Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA** expresa: “yo iba a iniciar contestar cada una de las preguntas que los concejales me habían formulado, pero como me indican entonces les haré llegar por escrito a cada uno la respuesta de las preguntas que formularon, en los diferentes programas que tiene la Secretaría de Desarrollo.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	<p>Página 67 de 68</p>

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: "yo respeto el tema, pero sí quiero preguntarle a la secretaria de desarrollo social cuándo llegarán esas respuestas porque ya es algo que ustedes determinaron como mesa directiva, pero yo sí quiero que me quede hoy claro cuándo me llegan las respuestas de las diferentes inquietudes que presenté hoy en este debate de control político."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA**.

La Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA** expresa: "yo creería y estoy segura que la otra semana le hago llegar a más tardar el día jueves o viernes de la otra semana lo que usted me contestó, lo de la Dra. Milady sí me voy a demorar un poco más porque es un poco más extenso para discriminar todo el tema del presupuesto en cada una de las metas de la secretaria y además de eso la contratación que se ha realizado para revisar cómo se ha gastado, entonces con la concejal Milady sí creo que me demoraré mas o menos un mes, y al concejal sí le contesto en 8 días."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "doctora pues un mes lo veo como muy largo, yo pienso que si se está trabajando día a día en cada una de esas metas lo debe tener super claro, sin embargo pues obviamente es su tiempo, pero ojalá que pueda ser antes o si me puede dividir el cuestionario en dos, hay unas preguntas que son más profundas y con mayor análisis sobre todo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.187</p>	Página 68 de 68

en el tema financiero, pero el trabajo puntual de cada una de las metas yo creo que eso sí ya cada una de las personas que desafortunadamente no se le dio el espacio para hablar que estaba en la agenda del día pues podríamos dividir el cuestionario en dos.”

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA**.

La Dra. **KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA** expresa: “así va a ser, entonces lo que no tiene tanto fondo que es lo más fácil porque tienen la información lo harán llegar al mismo tiempo que con la información del concejal Néstor Bohórquez, y lo que es de fondo le pido el plazo de un mes, es para no quedarle mal.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:40 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 13 de Noviembre del 2020 a las 7:30 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Jorge Enrique Rodríguez Sarmiento
Revisó: Saily Villarreal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661